

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOFAGASTA — VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año - XIV N.º 163

Redacción cerrada el 8 de Octubre de 1941

Septiembre

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

Banco Central de Chile Colocaciones y Obligaciones



Medio Circulante en el país



Bancos Comerciales Colocaciones y Depósitos

Moneda extranjera reducida a oro



Industrias

Índice general de producción y ventas



Precios

Índice de precios al por mayor y del Costo de la vida en Santiago

(Manzo de 1928 = 100)



Bolsa de Valores

Índice de inversiones en acciones



Comercio Exterior

Importación y Exportación Sin numerario ni metales preciosos

MILL \$ (Pesos de 6 peniques oro)

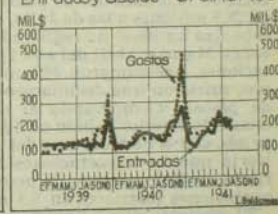


Letras protestadas en el país



Hacienda pública

Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Las actividades económicas del país, como podrá apreciarse por el resumen a continuación, se caracterizaron durante Agosto por el continuado trend ascendente de los precios al por mayor, el incremento de las exportaciones, un excepcional movimiento en las Bolsas de Valores y aumento de las colocaciones bancarias.

La PRODUCCION MINERA, que había sufrido un descenso en Julio, recuperó nuevamente su nivel de Junio; el índice, con un guarismo de 110,1, acusa un alza de 60% en relación con el de Agosto del año pasado. La producción de COBRE en barras, favorecida por las importaciones que de este metal está haciendo Estados Unidos, continuó incrementándose en Agosto y llegó, con 38,900 toneladas, a uno de sus más altos niveles. La extracción de CARBON, que en Julio alcanzó la mayor producción registrada a la fecha, bajó en Agosto a 176.622 toneladas, esto es, en 17.831 toneladas. La producción de ORO influenciada por un incremento del oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas, subió en 206,1 kilogramos, alcanzando en total a 764,5 kilogramos. La PRODUCCION MANUFACTURERA sufrió cierto retroceso, viéndose afectada la mayor parte de las ramas industriales; el índice general fué inferior en 6,6% al de Julio y en 2% al de Agosto del año pasado. Las ventas de los productos industriales sufrieron también una disminución.

Los PRECIOS AL POR MAYOR experimentaron un alza aun más acentuada que la registrada en los meses anteriores; el índice general subió de Julio a Agosto en 4,2% y fué superior en 18% al de Agosto del año pasado. El alza fué especialmente marcada en los grupos de productos importados, que subieron en 7,7% y en los agropecuarios con un aumento de 4,1%. Asimismo, el COSTO DE LA VIDA siguió en su trend ascendente; el índice general volvió a incrementarse en 1,6% en relación con su nivel en Julio y revela un alza de 16% en comparación al de Agosto del año anterior. El alza se produjo nuevamente en forma más marcada en los grupos de productos alimenticios y de vestuario.

El movimiento del COMERCIO EXTERIOR subió en forma apreciable a causa del incremento de las exportaciones, las que, con un total de 90,8 millones de pesos oro, superaron en 28,5 millones a las de Julio, alcanzando con esta alza un nivel no registrado desde los meses de Marzo y Abril del año 1937. Las importaciones, que sumaron 40,1 millones de pesos oro, sufrieron una declinación de 6,5 millones de pesos. Comparando el movimiento del comercio exterior habido en Agosto del presente año con el de igual mes del año 1940, se advierte que las exportaciones han sido superiores en 53,2 millones de pesos oro y las importaciones inferiores en 8,5 millones.

El aumento que ha experimentado durante

Agosto el volumen de las COLOCACIONES de los bancos comerciales, tiene caracteres de extraordinario, tanto por su cuantía de 130,6 millones de pesos, como por haberse producido principalmente en los avances en cuenta corriente. Sin duda que este aumento tiene relación con el notable volumen de transacciones bursátiles que hubo en dicho mes.

El total a que subieron dichas colocaciones a fines de Agosto, es de 2.892,4 millones de pesos, superando en 321,8 millones el total registrado en el mismo mes del año pasado.

Los créditos otorgados por la Caja Nacional de Ahorros acusan un alza algo más intensa que en los últimos meses, subiendo a un total de 906,7 millones. Esta cifra excede en 146,1 millones a la de Agosto de 1940.

Durante el mes en referencia, los créditos concedidos por el Banco Central experimentaron un ligero aumento de 9,2 millones, quedando el día 31 en 1.476,1 millones.

Los DEPOSITOS constituidos en los bancos comerciales, cuyo fuerte aumento de Julio se calificó como extraordinario en nuestro Boletín anterior, han vuelto a incrementarse con bastante intensidad durante Agosto, o sea en 73 millones de pesos. Su nuevo total de 2.595,8 millones supera en 443 millones al del mismo mes del año pasado.

En cuanto a los depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, se observa un leve aumento de 5,6 millones, que los incrementó a 1.511,9 millones, en comparación con 1.299,3 millones en Agosto de 1940.

Los aumentos que han experimentado durante Agosto las colocaciones y los depósitos, tanto de los bancos comerciales como de la Caja Nacional de Ahorros, corresponden principalmente a operaciones directas entre dichas instituciones y el público.

La situación de ENCAJE de los bancos comerciales ha seguido caracterizándose por el constante incremento de la cuota de encaje mínimo legal, derivada del alza que han tenido los depósitos constituidos en los bancos. Durante el último período calculado, o sea la quincena comprendida entre el 11 y el 24 de Agosto, el encaje legal llegó a 409,5 millones de pesos (incluso 168,8 millones en documentos de crédito según leyes 5.185 y 6.640), en un total de encaje de 504,8 millones. El margen entre ambas cifras, de 95,3 millones de pesos, acusa un ligero aumento de 1,9 millones comparado con el excedente de encaje registrado a mediados del mes anterior.

Las Cajas Nacional de Ahorros y Crédito Popular, cuya situación de encaje es presentada en conjunto por la Superintendencia de Bancos, han tenido un fuerte aumento de sus fondos disponibles en los últimos meses. Entre el 11 y el 24 de Agosto éstos alcanzaron su más alto nivel con 384,2 millones de pesos (incluso \$ 68,8 millones en documentos de crédito según leyes 4.897, 5.827 y 6.640 y \$ 247,2 mi-

CARBON

La producción de carbón, que en Julio subió en forma excepcional, volvió a declinar en Agosto; con un total de 176.622 toneladas se mantuvo, sin embargo, sobre el nivel registrado en el curso del primer semestre del año.

El número de los empleados y obreros ocupados en las faenas carboníferas en los meses de Julio y Agosto, en que se han ocupado respectivamente 16.816 y 16.147 individuos, ha superado todos los anteriores.

PRODUCCION DE CARBON
(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1931 Promedio mensual	92,3	85,0
1932 " " "	90,2	81,9
1933 " " "	128,4	119,6
1934 " " "	150,5	135,3
1935 " " "	158,3	141,2
1936 " " "	156,1	139,4
1937 " " "	165,7	148,9
1938 " " "	170,3	153,2
1939 " " "	153,9	137,5
1940 " " "	161,1	144,6
1940 Agosto	178,3	160,3
Septiembre	148,5	129,4
Octubre	171,5	154,1
Noviembre	165,8	149,8
Diciembre	172,1	154,7
1941 Enero	*160,6	*146,0
Febrero	*143,4	*128,0
Marzo	*157,2	*141,1
Abril	*149,2	*133,7
Mayo	*161,8	*144,0
Junio	*172,5	*156,1
Julio	*194,4	*176,5
Agosto	*176,6	*169,1

* Cifras provisionarias.

ORO

Como consecuencia del importante incremento del oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas, subió la producción

PRODUCCION DE ORO EN CHILE
(En gramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas *	Oro de lavaderos **	Oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas	Producción total
1931 Prom. mensual	4.842	3.921	46.655	55.418
1932 " " "	4.880	23.183	69.858	97.921
1933 " " "	24.772	141.957	215.230	381.959
1934 " " "	60.889	163.283	391.835	616.007
1935 " " "	60.494	133.142	495.678	689.315
1936 " " "	38.837	120.706	483.339	644.877
1937 " " "	26.791	144.793	535.205	706.789
1938 " " "	22.014	151.015	589.261	762.291
1939 " " "	54.135	133.997	654.343	842.473
1940 " " "	171.046	94.926	622.626	888.598
1940 Agosto	188.968	88.755	826.600	1.104.323
Septiembre	166.391	89.139	342.309	598.339
Octubre	212.974	94.534	688.005	996.413
Noviembre	154.655	98.320	572.473	825.448
Diciembre	221.865	70.593	488.700	781.158
1941 Enero	188.775	60.691	447.375	696.841
Febrero	215.791	76.663	334.744	617.198
Marzo	231.109	74.591	861.033	1.166.733
Abril	172.392	67.922	556.196	796.510
Mayo	214.354	49.997	218.390	460.588
Junio	214.354	38.131	657.045	902.532
Julio	172.955	46.991	293.465	558.412
Agosto	152.805	32.167	379.556	764.528

* Las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresado en la Casa de Moneda.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos.

total de oro en el país, en Agosto, a 764,5 kilogramos, esto es, en 206,1 kilogramos sobre la de Julio. La producción de oro de minas y de lavaderos sufrió un descenso en este mes.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera, influenciado por el aumento en la producción de oro y cobre y por los efectos del menor número de días hábiles habidos en Agosto en comparación con Julio, volvió a subir al mismo nivel de Junio. Con un guarismo de 110,1, presenta, con respecto al de Agosto del año pasado, un alza de 41,6 puntos, esto es, de 60%.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941
Enero	75,7	69,0	100,7	89,1	77,6	100,3	91,3
Febrero	78,9	69,0	103,3	88,6	80,7	99,6	102,1
Marzo	81,9	70,2	101,2	79,8	76,8	112,5	101,1
Abril	96,2	72,0	104,7	82,5	84,5	99,3	108,5
Mayo	71,5	63,7	127,2	89,4	81,3	112,5	109,5
Junio	71,0	69,3	103,0	88,5	82,2	95,1	110,1
Julio	57,9	66,0	85,8	79,4	78,6	73,1	99,9
Agosto	60,3	69,0	92,0	86,5	81,9	68,5	110,1
Septiembre	70,4	72,0	90,3	84,3	92,4	72,6	86,6
Octubre	61,2	73,4	99,2	98,0	98,0	98,0	110,1
Noviembre	61,6	86,2	94,7	100,1	100,0	87,6	87,6
Diciembre	64,8	86,4	91,7	90,8	112,6	89,4	89,4
Promedio	70,9	72,2	100,3	88,1	87,6	91,7	91,7

(*) Cifras provisionarias.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La producción de las industrias fabriles sufrió un descenso casi general en Agosto; entre las ramas industriales que se consideran para el cálculo del índice, sólo subieron las de la cerveza y vidrios. El índice general, influenciado por esta baja, sufrió un descenso de 10,9 puntos (6,6%) en comparación con su nivel en Julio, quedando en 163,1. Comparado con el de Agosto del año pasado presenta también una declinación de 3,5 puntos, o sea de 2%.

Las ventas de los productos industriales sufrieron, asimismo, una ligera declinación; el índice general de ventas, con 167,7, fué inferior en 2,9 puntos al de Julio (1,7%) y en 4,2 puntos (2,5%) al de Agosto del año anterior. La baja afectó las ventas del azúcar, calzado, cemento, coke, fósforos, lana para tejer, papel en general y vidrios.

Continuó durante Agosto el alza en el índice de Luz y Fuerza; alcanzó a 285,8, siendo superior en 6,9 puntos al de Julio y en 31,7 al de Agosto del año pasado. El aumento anotado en Agosto obedeció a una mayor producción de energía eléctrica.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927-1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION							VENTAS						
	1938	1939	1940	1940	1941			1938	1939	1940	1940	1941		
	Prom.	Prom.	Prom.	Agosto	Junio	Julio	Agosto	Prom.	Prom.	Prom.	Agosto	Junio	Julio	Agosto
A. Industrias Fabriles.	152,7	150,9	167,2	166,6	175,0	174,0	163,1	152,1	158,2	170,3	171,9	167,0	170,6	167,7
Alquitrán	216,6	234,6	256,2	301,2	319,2	320,0	372,1	400,9	393,6	464,0	533,4	519,9	533,1	560,9
Azúcar	176,9	169,7	173,3	167,4	197,7	175,7	162,7	175,1	171,2	177,4	182,3	208,4	191,6	179,7
Calado (general) ..	65,4	72,9	84,4	89,3	80,4	81,9	78,3	65,0	69,6	83,4	80,1	66,7	75,8	71,9
a) para hombres ..	58,5	67,4	75,8	76,5	69,6	68,4	71,4	55,6	64,4	75,0	75,0	63,1	63,6	62,6
a) para mujeres ..	83,3	99,3	115,3	113,6	117,0	120,8	89,0	97,7	99,1	115,0	111,5	112,0	123,8	78,8
c) para niños	65,4	66,0	77,6	84,4	75,9	77,4	84,5	60,6	66,3	77,5	88,3	82,8	66,0	85,5
Cartón	139,1	142,7	137,8	131,7	132,0	116,9	78,7	157,1	145,2	140,2	135,5	140,8	129,8	112,5
Cemento	306,2	286,6	323,0	299,6	281,6	313,3	227,7	344,2	290,2	322,9	303,3	241,4	264,6	248,4
Cerveza	139,7	151,8	175,1	175,9	146,4	137,6	153,2	209,7	160,0	176,1	160,3	126,1	127,4	145,6
Coke	154,5	165,8	187,7	231,9	260,0	265,6	254,4	153,2	205,2	246,0	308,3	325,4	341,3	322,4
Fósforos	101,8	110,9	140,0	124,5	127,6	130,6	124,3	123,6	114,6	145,5	130,6	119,7	130,2	112,7
Jabón bruto	161,3	168,3	172,5	216,7	149,7	240,7	180,2	146,0	164,3	178,6	146,4	181,1	203,6	247,9
Lana para tejer	289,6	229,5	265,2	285,3	286,1	309,7	251,7	149,6	233,6	267,8	289,0	295,4	317,3	234,5
Paños	207,4	202,9	246,2	262,3	271,7	281,0	272,3	161,1	239,6	261,3	275,1	289,3	275,7	282,5
Papel general	402,1	387,5	485,6	480,9	555,2	536,3	479,9	495,5	442,7	501,2	500,6	509,1	577,3	527,0
a) para escribir e imprenta ..	496,7	453,2	632,0	676,7	654,0	832,0	593,7	658,8	617,7	727,6	833,1	687,6	890,4	744,5
Productos de tabaco (general) ..	122,5	113,0	121,5	106,8	130,9	128,8	124,3	312,2	248,9	308,9	340,8	350,1	332,0	438,5
a) cigarros	116,5	130,3	115,8	120,3	110,8	103,4	125,7	118,4	140,0	121,6	115,3	113,8	127,1	114,1
b) cigarrillos	125,6	114,7	125,5	108,8	134,5	132,0	127,6	134,2	117,1	124,8	123,5	129,5	122,6	131,4
c) paquetes de tabaco ..	50,3	56,1	74,4	45,9	50,3	61,7	37,3	104,6	60,0	73,7	66,0	44,6	53,6	44,7
Vidrio (general)	124,4	81,8	132,2	118,4	153,7	164,4	201,8	134,6	103,3	130,4	166,2	126,6	151,4	132,6
a) vidrio blanco	117,6	131,8	304,6	255,9	176,4	282,8	566,9	184,0	150,5	258,4	433,4	182,9	386,2	261,7
b) vidrio semi-blanco ..	169,4	154,9	62,4	42,2	220,8	13,5		355,4	149,2	87,7	5,6	116,6	43,0	58,8
c) vidrio verde-oscuro ..	110,9	32,2	79,9	99,6	118,7	48,7	114,4	31,0	53,9	86,0	99,1	103,0	84,0	101,8
B. Luz y Fuerza (*)	201,1	203,9	227,1	254,1	269,7	278,9	285,8	201,6	203,9	237,1	254,1	269,7	278,9	285,8
Gas	193,8	202,4	219,9	264,3	283,4	290,8	286,6	172,7	202,4	219,9	264,3	283,4	290,8	286,6
Energía Eléctrica	201,7	204,0	227,6	253,3	268,7	278,1	285,7	203,7	204,0	227,6	253,3	268,7	278,1	285,7
Índice General A y B	159,6	158,4	175,8	181,1	188,4	188,8	180,4	172,9	165,6	178,4	183,6	183,4	186,1	184,6

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36 = 100)

FECHAS	Cáña- yute	Tejido de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Índice general textil
1935 Promedio	85,2	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936 "	114,8	99,8	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937 "	151,4	106,6	195,0	93,5	78,6	194,7	121,7
1938 "	143,7	96,6	185,0	81,9	84,9	245,7	117,3
1939 "	134,3	113,9	156,2	81,1	70,8	237,5	119,7
1940 "	130,5	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	133,9
1940							
Agosto	140,1	125,2	175,1	104,4	88,1	258,7	139,0
Septiembre	127,1	133,6	173,3	109,0	83,0	289,6	146,6
Octubre	128,4	133,0	209,9	115,2	74,9	241,6	142,8
Noviembre	118,7	108,1	183,4	102,0	75,2	239,4	128,3
Diciembre	123,5	100,5	203,7	96,4	82,0	227,1	126,3
1941							
Enero	115,8	92,3	216,4	83,3	56,5	224,6	116,4
Febrero	110,2	108,5	143,5	104,5	80,4	235,9	128,3
Marzo	117,6	113,6	154,3	108,0	106,5	239,2	134,6
Abril	116,4	120,2	195,1	114,6	83,0	326,4	154,2
Mayo	87,5	119,3	190,8	105,2	92,3	291,3	145,9
Junio	92,3	117,0	186,9	108,1	88,3	267,0	139,3
Julio	24,6	113,4	172,6	111,9	95,5	309,1	144,2
Agosto	44,3	109,2	174,2	108,4	77,6	269,2	134,5

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Los obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo se mantuvieron en Agosto, con sólo un ligero aumento, aproximadamente en el mismo nivel del mes anterior. El total de inscritos fué de 2.165, contra 2.001 en Julio y en 5.677 Agosto del año pasado. El número de obreros contratados fué reducido; alcanzó a 243, esto es, el 11,2% de los inscritos.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1940 Agosto	5.677	354	6,2%
Septiembre	5.707	770	13,5%
Octubre	3.515	516	9,3%
Noviembre	5.606	1.632	29,1%
Diciembre	4.166	1.754	42,1%
1941 Enero	3.404	761	22,4%
Febrero	2.967	874	29,4%
Marzo	2.590	729	28,1%
Abril	1.307	456	34,9%
Mayo	2.012	344	17,1%
Junio	1.977	318	16,1%
Julio	2.001	262	13,1%
Agosto	2.165	243	11,2%

JORNALES

El monto de los jornales pagados en Agosto alcanzó a 237,8 millones de pesos, suma inferior en 9,4 millones al total registrado en Julio. A pesar del descenso anotado, el índice de los

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941
Enero	114,1	136,1	154,8	184,8	305,3	259,9	301,2
Febrero	117,4	143,2	165,1	191,4	207,4	261,9	299,1
Marzo	118,6	123,3	172,7	192,6	216,3	267,7	314,5
Abril	133,6	157,0	186,1	223,0	243,3	297,7	344,1
Mayo	134,6	157,0	183,0	214,8	227,5	301,4	336,3
Junio	133,4	146,9	185,1	180,8	191,3	284,5	345,9
Julio	120,4	143,3	182,1	201,0	239,4	266,9	320,9
Agosto	121,5	140,3	172,0	190,6	221,6	270,9	333,5
Septiembre	125,8	155,4	163,4	203,1	241,3	309,8	
Octubre	129,4	146,0	191,0	199,0	250,5	286,6	
Noviembre	137,1	161,9	191,0	206,7	262,4	311,8	
Diciembre	147,0	168,9	197,9	221,2	278,0	336,6	
Prom. mens	127,7	147,3	177,9	200,5	237,5	287,9	

jornales subió en Agosto en 12,6 puntos, quedando en 333,5 debido a que el promedio diario de los jornales pagados en este mes fué superior al de Julio.

En los meses de Enero a Agosto, el monto de

los jornales pagados, calculado a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio, ha alcanzado a 1.847,1 millones de pesos; en los mismos meses del año pasado los jornales pagados ascendieron a 1.584,6 millones de pesos,

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida en Santiago volvió a subir en Agosto, a consecuencia de las nuevas alzas que experimentaron los índices parciales de alimentación, combustible y luz y vestuario. El índice general, con un guarismo de 247,9, fué superior en 4 puntos, esto es, en 1,6% al de Julio; comparado con el de Agosto del año pasado acusa un aumento de 15,6%.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1931 Promedio	103,3	118,1	94,5	96,9	122,9	107,1
1932 *	115,1	107,2	101,2	134,5	104,0	113,9
1933 *	147,4	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934 *	148,5	108,4	139,8	173,8	131,9	141,5
1935 *	155,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936 *	171,1	124,9	140,9	188,9	123,5	156,6
1937 *	204,8	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938 *	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 *	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940 *	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1940 Agosto	245,0	175,0	208,5	223,5	160,2	214,5
Septiembre	266,3	175,0	204,9	230,7	165,5	225,5
Octubre	269,4	175,0	193,6	233,2	165,7	226,4
Noviembre	262,1	175,0	189,6	235,7	165,6	225,2
Diciembre	244,4	175,0	191,1	235,2	165,5	215,3
1941 Enero	237,9	175,0	189,1	261,9	165,1	216,2
Febrero	242,9	175,0	190,1	263,5	165,4	218,7
Marzo	253,2	175,0	210,0	263,5	165,7	225,0
Abril	260,9	181,4	213,0	263,5	167,6	230,2
Mayo	272,2	187,9	232,2	263,5	167,6	237,9
Junio	272,8	187,9	233,8	271,8	168,2	239,9
Julio	282,8	187,9	225,1	279,7	168,2	243,9
Agosto	288,3	187,9	226,9	283,4	168,2	247,9

animales de beneficio y de las diferentes clases de carnes.

El índice parcial de los productos importados tuvo un alza de 7,7%, en la que influyó principalmente el mayor precio de todos los tejidos, del hierro, del alambre y del papel; en comparación con su nivel en Agosto del año pasado, este índice revela un aumento de casi 30%.

El índice parcial de los productos industriales nacionales experimentó, de Julio a Agosto, un alza de 0,8%; con respecto al de Agosto del año 1940 presenta un incremento de 2,4%.

El índice parcial de los productos mineros se mantuvo en el mismo nivel de los dos meses anteriores, siendo superior en 8,5% al de Agosto del año anterior.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1931 Promedio	134,4	101,4	189,2	193,5	152,2
1932 *	203,0	112,4	245,6	396,3	230,3
1933 *	271,8	128,8	328,8	730,5	345,9
1934 *	274,9	136,3	330,4	704,1	343,5
1935 *	303,4	180,3	349,6	591,7	374,0
1936 *	366,6	196,1	401,8	605,7	379,6
1937 *	468,1	230,9	489,4	688,9	454,5
1938 *	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939 *	402,6	212,1	435,6	696,5	420,7
1940 *	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1940 Agosto	489,8	205,0	489,2	758,4	467,5
Septiembre	515,4	205,3	483,2	758,2	471,1
Octubre	525,7	209,6	483,2	762,9	476,8
Noviembre	520,5	208,3	463,4	761,4	469,8
Diciembre	508,1	209,7	465,5	763,3	468,1
1941 Enero	498,9	214,2	475,5	771,0	470,6
Febrero	504,6	212,5	480,8	778,4	473,4
Marzo	502,4	215,4	481,1	800,1	480,5
Abril	511,1	217,3	487,3	834,5	492,2
Mayo	547,9	218,9	489,0	854,4	506,2
Junio	566,4	222,5	493,4	876,9	517,7
Julio	584,4	222,5	496,9	913,0	530,7
Agosto	608,7	222,5	500,9	983,2	552,8

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento del comercio exterior subió en forma apreciable en Agosto, a consecuencia del marcado incremento de las exportaciones; las importaciones, en cambio, sufrieron una declinación. El movimiento total alcanzó a 130,9 millones de pesos oro, contra 108,9 millones en Julio y 86,2 millones en Agosto del año pasado.

El valor de las exportaciones, con 90,8 millones de pesos oro, figura entre los más altos

PRECIOS AL POR MAYOR

Los precios al por mayor subieron en Agosto con mayor intensidad que la anotada en el mes anterior. El índice general, que de Junio a Julio subió en 2,5%, experimentó en Agosto un alza de 4,2%, comparado con su nivel en igual mes del año pasado acusa un incremento de 18%. Nuevamente las mayores alzas se produjeron en los grupos de productos agropecuarios e importados.

El índice parcial de los productos agropecuarios superó en 4% al de Julio y fué también superior en 24% al de Agosto del año 1940. Aumentaron los precios de la mayor parte de los productos agrícolas, de todos los

alcanzados en los últimos diez años; solamente ha sido superada esta suma, en dicho período, en los meses de Marzo y Abril del año 1937. En comparación con lo exportado en Julio, se advierte un alza de 28,5 millones de pesos oro, alza que ha obedecido al incremento de las exportaciones de productos de la minería (principalmente salitre) y de productos de la ganadería (lanas y cueros). Las exportaciones de productos de la agricultura bajaron de 4,4 millones en Julio, a 3,8 millones en Agosto.

Las importaciones, que alcanzaron a 40,1 millones de pesos oro, fueron inferiores en 6,5 millones a las de Julio. Bajaron las internaciones de la mayor parte de los grupos de productos; se anotó, sin embargo, un alza de importancia, en el grupo de los productos de la minería, por las mayores importaciones de petróleo crudo y Diesel y también subió, ligeramente, el grupo de los materiales y útiles para el transporte.

El saldo estadístico de la balanza comercial para los meses de Enero a Agosto alcanza a 181,5 millones de pesos oro; en igual período del año anterior este saldo fué de 189,7 millones de pesos.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
	1927-29 = 100			1927-29 = 100		
1931 Prom. mes.	65,6	64	42	59,1	59	35
1932 *	33,5	32	14	17,8	25	17
1933 *	27,6	44	17	15,1	30	14
1934 *	38,3	71	25	17,8	39	17
1935 *	38,7	70	25	24,5	57	23
1936 *	45,7	72	28	28,9	65	27
1937 *	77,7	99	47	35,7	62	39
1938 *	56,2	89	34	41,8	70	39
1939 *	55,0	82	34	34,2	65	32
1940 *	56,6	85	35	42,2	72	39
1940						
Agosto	37,6	59	23	48,6	65	45
Septiembre	37,8	65	23	39,9	56	37
Octubre	38,6	51	24	46,7	73	43
Noviembre	41,0	62	25	44,5	72	41
Diciembre	51,6	93	33	57,0	114	53
1941						
Enero	56,3	87	30	55,3	56	31
Febrero	48,7	47	34	32,8	53	30
Marzo	70,4	72	28	38,1	57	35
Abril	70,1	103	43	42,5	71	40
Mayo	68,0	100	42	36,4	57	34
Junio	53,9	82	33	42,2	67	39
Julio	62,3	89	34	46,6	71	43
Agosto	90,8	129	55	40,1	60	37

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El precio del TRIGO en Chicago experimentó nuevas alzas durante Septiembre, con lo que las cotizaciones alcanzaron niveles no registrados desde el año 1937. La expectativas de mayores compras de parte del gobierno de Estados Unidos, de acuerdo con el programa de ayuda a las democracias y las informaciones sobre probables alzas de precios en los próximos meses emitidas por la oficina de Economía Agrícola, favorecieron la tendencia alcista. El movimiento de alza se vio interrumpido durante algunos días, debido, principalmente, al temor que se levantara el embargo sobre las importaciones de trigo canadiense como un medio de impedir el creciente aumento de los precios del trigo y por la influencia ejercida en el mercado por la discusión sobre la Ley de Control de Precios que se está estudiando. Los precios en Winnipeg, aunque reaccionaron ligeramente durante la primera quincena de Septiembre en relación con su nivel de fines de Agosto, se mantuvieron en general bajos. En Buenos Aires se produjo también un descenso en el precio de este cereal; el mercado, como en los meses precedentes, estuvo muy poco activo, realizándose sólo reducidos embarques para Inglaterra y algunos países sudamericanos.

	TRIGO		
	Chicago Dólares amer.	Winnipeg por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. méf.
30 de Septiembre de 1940...	0,82½	0,71½	6,60
30 de Agosto de 1941...	1,13½	0,72½	7,08
15 de Septiembre de 1941...	1,17½	0,73	6,85
30 de Septiembre de 1941...	1,33½	0,73½	7,00

El MERCADO INTERNO del trigo continuó desarrollándose con las mismas características del mes anterior, de transacciones reducidas y ligera tendencia de alza en los precios. Se comenzó a operar con algún interés, el que se acentuó a fines de mes, sobre la cosecha próxima; los contratos, en general, se han hecho sobre la base de fijación futura de precios y algunos de la zona del Centro, para entrega en Diciembre.

El precio de la AVENA en Chicago, continuó de alza durante Septiembre; en Winnipeg también subió este cereal durante la primera quincena del mes, pero sufrió después un retroceso, volviendo a reaccionar nuevamente en los últimos días del mes. En Buenos Aires, el precio de la avena se mantuvo estacionario en el mismo nivel del mes anterior.

	AVENA		
	Chicago Dólares amer.	Winnipeg por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. méf.
30 de Septiembre de 1940...	0,31½	0,31½	3,60
30 de Agosto de 1941...	0,46½	0,46½	4,60
15 de Septiembre de 1941...	0,51½	0,47½	4,60
30 de Septiembre de 1941...	0,53½	0,49½	4,60

La oferta de avena en el MERCADO INTERNO continuó muy limitada durante Septiembre; mejoró, en cambio, la demanda, principalmente a fines de mes, lo que ocasionó un alza en los precios. Las disponibilidades de este producto, y en general las de todos los demás productos agrícolas, aparecen muy reducidas como de costumbre en esta época del año, en

que se agotan las existencias de la cosecha pasada y aun no llega al mercado el producto de la nueva.

En el mercado de Buenos Aires, la CEBADA continuó sin cotización durante Septiembre.

Los precios de la cebada en el MERCADO INTERNO volvieron a subir en Septiembre y aumentó el interés de los compradores por transar sobre este cereal.

CHACARERIA

En general los precios de los productos de la chacarería experimentaron un alza en Septiembre. Entre los FREJOLOS volvieron a subir los de consumo interno; los de exportación exceptuando las variedades Red Kidney y Rex Mexican, sufrieron un descenso. Mayor interés hubo por MAIZ, LENTEJAS Y GARBANZOS, productos todos cuyas cotizaciones subieron en Septiembre. Las PAPAS también experimentaron nuevamente un alza. Las ARVEJAS marcaron un descenso. Como ya lo manifestamos, el mercado de los productos agrícolas se caracterizó en Septiembre por una oferta más reducida y tendencia alcista de los precios.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que figuran a continuación se refieren a la estadística de precios y exportación de productos del país.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Agosto 1939	Enero Agosto 1940	Enero Agosto 1941	Agosto 1940	Agosto 1941
Lana de oveja	11,468.0	9,539.7	11,377.7	190.1	2,471.2
Cueros sin curtir	4,742.0	2,529.3	2,970.9	172.2	2,063.9
Cera de abejas	10,571.1	10,321.3	149.3	416.8	60.0
Miel de abejas	147.6	142.0	238.4	57.6	36.3
Avena	349.2	257.9	211.5	—	—
Cebada común	41,421.3	38,904.0	17,742.8	840.3	670.3
Cebada maltada	35,597.1	15,150.3	194.6	152.1	10.0
Trigo	5,495.4	7,495.5	6,640.7	1,537.7	975.1
Frejoles	—	54.5	13,374.8	0.5	—
Garbanzos	18,202.2	27,509.8	17,677.5	8,543.6	2,066.0
Guisantes (2)	901.2	929.7	2,553.6	148.3	130.9
Arvejas	6,539.4	10,087.0	8,295.8	463.2	457.3
Cebollas	20,723.9	12,968.9	15,897.9	1,910.1	2,068.1
Descoronados	9,892.6	494.1	977.2	1.2	1.6
Nueces	783.4	351.9	557.3	35.5	182.6
Afrecho y afrechillo (3)	1,631.1	1,075.3	1,338.5	378.0	271.4
Harina de trigo	14,076.1	10,768.7	5,105.2	100.0	124.7
Vinos (hectolitros)	105.4	157.1	414.1	4.6	147.1
	88,666.9	8,167.9	9,828.2	1,011.1	1,714.6

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cáñamo, soja, trigo y otros.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos m/l.)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1940		1941	
		Sept. 30	Agosto 30	Sept. 15	Sept. 30
Trigo					
Blanco, centro, corriente	100 Kls. a saco Prov.	90,—	109,—	110,—	109,—
Avena					
Rubia revuelta	100 Kls. c. saco, b. Talcahuano	38,—	55,—	62,—	63,—
Stormking 1.*	100 Kls. c. saco en Tal.	49,—	69,—	76,—	78,—
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Kls. c. saco en pt.	47,—	70,—	73,—	73,—
Chevalier	100 Kls. c. » »	106,—	92,—	94,—	92,—
Maíz					
Amarillo	100 Kls. c. saco, bo- dies, Santiago	70,—	90,—	97,—	102,—
Colorado	100 Kls. » »	68,—	89,—	95,—	100,—
Frejoles					
Coscrones	100 Kls. c. saco, pt.	180,—	300,—	303,—	309,—
Caballeros	» » »	165,—	250,—	230,—	240,—
Trigueros	» » »	172,—	130,—	114,—	124,—
Pallares	» » »	225,—	236,—	238,—	240,—
Milagros	» » »	156,—	147,—	130,—	130,—
Red Kidney	» » »	154,—	453,—	473,—	478,—
Rex Mexican	» » »	116,—	193,—	210,—	210,—
Araucanos reg.	» » »	116,—	232,—	240,—	236,—
Frutillas	» » »	129,—	259,—	261,—	265,—
Arroz	» » »	174,—	131,—	116,—	125,—
Bayos reg.	» » »	127,—	248,—	256,—	257,—
Burritos claros	» » » carro Ala.	161,—	290,—	306,—	310,—
Arroz					
Nac. c. cáscara	100 Kls. c. saco Ala.	90,—	104,—	104,—	105,—
 lentejas					
Clase corriente	100 Kls. c. saco, pt.	205,—	175,—	176,—	177,—
Garbanzos					
Grandes	100 Kls. c. saco, pt.	165,—	207,—	235,—	245,—
Regulares	» » »	125,—	167,—	189,—	207,—
Arvejas					
Petit pois, ver- des	100 Kls. c. saco b. Co- ral, Lebu o Talcah.	185,—	155,—	152,—	161,—
Blancas «Grano de oro»	100 Kls. »	180,—	128,—	115,—	115,—
Papas					
Amarillas 1.* clase	100 Kls. » b. Stgo.	60,—	73,—	83,—	81,—

B. VINOS

El mercado del vino continuó solamente interesado en vinos burdeos y del país de buen color y grado. Los vinos semillón se vieron muy poco solicitados y con tendencia de baja en los precios.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

(Según estadística del Banco Central)

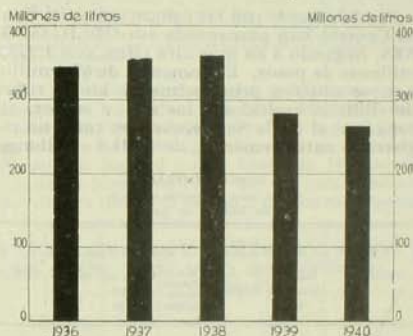
TIPOS	1940		1941	
	Septbre. 30	Agosto 30	Septbre. 15	Septbre. 30
San Javier				
Burdeos	2.00	1.95	1.975	1.95
Semillón	1.85	1.70	1.70	1.65
País	1.85	1.50	1.50	1.50
País blanco	1.85	1.50	—	—
Talca				
Burdeos	2.00	2.00	2.00	2.00
Semillón	1.85	1.725	1.65	1.65
Lontrú				
Burdeos	2.00	1.95	2.00	2.00
Semillón	1.85	1.725	1.65	1.65
Sauvignon	1.80	1.70	1.65	1.70
Tinto en blanco	—	—	—	—
Santiago				
Burdeos	2.20	2.15	2.20	2.15
Semillón	1.90	1.80	1.85	1.75

La Dirección General de Estadística, en su revista del mes de Junio, ha dado a conocer las cifras proporcionadas por la Dirección de Impuestos Internos, referentes a existencia de viñas, producción de vinos y chichas y otros licores, que reproducimos en nuestros cuadros.

	N.º de Viñas	Producción de Vinos y Chichas en litros
1936	36.053	343.779,149
1937	36.415	354.658,012
1938	36.768	359.463,478
1939	36.404	281.836,443
1940	36.638	265.565,487

El número de viñas, entre productivas e improproductivas, que en 1939 fué de 36.404, subió en 1940 a 36.638. La extensión cosechada en ese año fué de 95.174 hectáreas, contra 85.855 en el año 1939; a pesar del incremento de la extensión cosechada, disminuyó apreciablemente en 1940, la producción de vinos y chichas. Se produjeron 265.565,487 litros en comparación con 281.836,443 litros en 1939 y 359.463,478 en 1938, año este último en que se alcanzó la mayor producción del quinquenio 1936-1940.

Producción de vinos y chichas



La producción de otros licores experimentó un aumento general en 1940. El aguardiente embotellado subió de 43,9 miles de litros a 108,3 miles; el pisco de 543,4 a 631,9 miles y los otros licores de 1.755,4 miles a 2.110,1.

PRODUCCIÓN DE OTROS LICORES

	Aguardiente embotellado	Pisco (en litros)	Licores
1936	—	640.725	1.975.819
1937	—	645.923	2.304.477
1938	—	467.464	1.188.838
1939	43.964	543.452	1.755.396
1940	108.340	631.930	2.110.082

C. GANADERIA

El estado de la ganadería en todo el país continuó durante Agosto, de acuerdo con los informes del Ministerio de Agricultura, sólo en regulares condiciones. El tiempo lluvioso y la falta de forraje ha afectado desfavorablemente al ganado. Sólo en la zona de Malleco y Cautín se informa que el ganado vacuno está en buen estado y en Magallanes, también es bueno el estado del ganado ovejuno;

el que no ha sufrido a causa del invierno, pues, aunque lluvioso, fué excepcionalmente suave. En los campos de los nuevos pobladores de Tierra del Fuego, el ganado ha sido atacado de sarna, la que no ha podido extinguirse por la falta de buenas instalaciones para el cuidado de la ovejería.

Los precios del ganado en Santiago continuaron subiendo en Agosto.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO (en pesos por kilo vivo) (Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1940 Agosto	2,65	2,99	2,70
Septiembre	2,77	3,11	2,76
Octubre	2,72	3,04	2,72
Noviembre	2,52	2,81	2,56
Diciembre	2,52	2,71	2,44
1941 Enero	2,41	2,63	2,44
Febrero	2,29	2,695	2,44
Marzo	2,205	2,60	2,355
Abril	2,235	2,615	2,33
Mayo	2,28	2,63	2,34
Junio	2,44	2,715	2,53
Julio	2,585	2,95	2,62
Agosto	2,96	3,40	2,98

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinas
1940 Agosto	11.910	12.917	8.982	25.384	12.233
Septiembre	9.361	12.428	37.056	9.030	—
Octubre	9.615	19.659	11.691	47.404	8.996
Noviembre	8.517	21.624	13.294	50.379	7.314
Diciembre	9.062	18.838	15.010	59.764	7.303
1941 Enero	10.654	18.442	15.142	63.511	7.818
Febrero	7.540	13.866	12.897	49.944	7.361
Marzo	10.559	12.220	15.763	58.787	12.212
Abril	10.629	17.934	16.637	48.718	15.326
Mayo	10.556	15.113	17.111	49.246	21.310
Junio	9.559	13.056	13.824	36.210	22.403
Julio	10.215	14.314	12.584	32.594	20.055
Agosto	12.085	13.670	10.551	27.833	17.388

D. LANA

El mercado de la lana en Estados Unidos, favorecido por una mayor demanda, tanto de parte del gobierno como de particulares, estuvo muy activo durante Septiembre. Mejoró el interés por las lanas del país (Estados Unidos) y a la vez continuó sin disminución la compra de lanas de procedencia extranjera.

En nuestro MERCADO INTERNO se volvió a producir un alza en los precios de la lana.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país en estado de pueta en estaciones (en pesos por 46 lbs)	Nueva York Wool Tops (en centavos americanos por libra)
1940 Agosto	355,—	Día 31 1,04
Septiembre	355,—	" 28 1,19
Octubre	350,—	" 26 1,315
Noviembre	335,—	" 30 1,161
Diciembre	435,—	" 31 1,143
1941 Enero	435,—	" 30 1,242
Febrero	430,—	" 27 1,29
Marzo	420,—	" 28 1,26
Abril	420,—	" 30 1,26
Mayo	427,—	" 31 1,277
Junio	430,—	" 30 1,241
Julio	435,—	" 31 1,235
Agosto	465,—	
Septbre.	475,—	

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

Las tasas de interés para las operaciones de crédito del Banco Central, que han regido durante Septiembre, son las que se indican en el cuadro siguiente.

Descuentos al Público.....	6%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)....	5%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial.....	5%
Redescuentos a Bancos Accionistas.....	4 1/2%
Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley 5.069).....	4 1/2%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621).....	4 1/2%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley N° 182).....	4 1/2%
Descuento de letras a Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531).....	4 1/2%
Operaciones con la Industria Salitrera (Leyes Nos. 5.185, 5.307, y 5.350), cuyos plazos no excedan 90 días.....	3%
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero.....	4%
Descuento de letras a no más de 90 días y en las cuales interviene la Caja de Crédito Agrario.....	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6.290).....	3%
Redescuentos a Bancos Accionistas y la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4.806 y 6.006) de letras a no más de seis meses plenamente garantizadas con productos agrícolas o ganados; hasta \$ 20.000.000.....	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.185).....	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6.237).....	4%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.308).....	4%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6.421).....	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Ley 5.185).....	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 6.190).....	2%
Redescuento de letras en que intervengan los Bancos Comerciales y la Caja de Crédito Minero, siempre que sean originadas por la adquisición de minerales (Ley 6.237).....	2 1/2%
Descuentos de letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, garantizados con warrants sobre minerales (Ley 6.237).....	2 1/2%

Las tasas ordinarias referentes a las operaciones con el público, los bancos accionistas, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y finalmente, las garantías con vales de prenda, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas enunciadas en el cuadro están en vigencia desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización comercial de las acciones del Banco Central no varió durante Septiembre, manteniéndose en \$ 1.620.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

El total a que han subido las COLOCACIONES del Banco Central el 30 de Septiembre, de 1.521,1 millones de pesos, es el más alto registrado hasta ahora, y acusa un aumento de 73,9 millones comparado con el de 26 de Agosto.

Los rubros en que se ha producido este aumento son, principalmente, el de redescuento a bancos, que subió de 193,7 a 254,8 millones, y los de préstamos a la Caja de Crédito Minero—de 15,7 a 35,3 millones—y a la Caja de Crédito Agrario—de 132,5 a 143,5 millones. Por el contrario, hubo disminuciones en los préstamos al público garantizados con vales de prenda, que bajaron de 34,8 a 28,3 millones, y en los créditos a la Junta de Exportación Agrícola, que se redujeron de 57,7 a 46,1 millones.

BANCO CENTRAL

Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos a Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y Repart. Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Sept. 30 1938	37,1	22,2	82,4	765,8	45,7	953,2
" 29 1939	80,8	35,8	162,1	754,0	42,5	1.075,2
" 24 1940	168,2	52,3	151,0	745,8	171,4	1.288,7
Agosto 5 1941	196,5	66,4	172,7	737,6	271,7	1.444,9
" 12 "	163,3	67,2	179,5	737,6	271,9	1.419,5
" 19 "	140,0	70,4	181,4	737,6	272,6	1.402,0
" 26 "	193,7	72,8	185,5	737,6	257,6	1.447,2
Sept. 2 "	230,8	70,3	202,7	737,6	256,4	1.497,7
" 9 "	207,5	71,9	203,3	737,6	251,9	1.472,2
" 16 "	204,4	73,9	206,9	737,6	249,7	1.472,5
" 23 "	215,4	72,5	207,0	737,6	248,6	1.481,1
" 30 "	254,8	73,2	215,5	737,6	240,0	1.521,1

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos a Instituciones Hipotecarias, D. L. 466; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159; a la Junta de Exportación Agrícola, Ley 6.421; y redescuentos de documentos Ley 6.334.

Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

Paralelamente con las colocaciones del Banco Central han aumentado sus OBLIGACIONES, llegando a su más alta cifra, con 1.523,5 millones de pesos. El aumento, de 67,4 millones, se observa principalmente en el rubro de «Billetes emitidos», los que, a su vez, alcanzaron el 30 de Septiembre un total no registrado anteriormente, de 1.241,5 millones.

BANCO CENTRAL

Obligaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Reparticiones Públicas	Caja de Amortización	BILLETES	
					EMITIDOS	TOTAL
Sept. 30 1938	202,0	20,8	3,4	22,9	749,6	998,7
" 29 1939	191,2	20,9	2,9	30,6	884,3	1.129,9
" 24 1940	168,0	20,2	5,2	86,4	1.012,0	1.301,8
Agosto 5 1941	188,0	44,4	13,3	10,7	1.210,1	1.466,0
" 12 "	184,8	55,7	13,7	10,0	1.185,3	1.489,5
" 19 "	194,9	40,0	10,7	12,1	1.165,5	1.422,2
" 26 "	194,5	48,9	11,6	7,5	1.193,6	1.456,1
Sept. 2 "	233,9	57,7	10,4	2,4	1.218,0	1.512,4
" 9 "	202,8	52,1	11,1	8,7	1.202,8	1.475,5
" 16 "	205,0	46,1	10,4	4,7	1.225,7	1.491,9
" 23 "	209,2	55,5	9,9	5,6	1.212,2	1.492,4
" 30 "	203,2	51,2	11,8	15,8	1.241,5	1.523,5

MEDIO CIRCULANTE

El total del medio circulante bajó nuevamente entre las quincenas expiradas el 27 de Julio y el 24 de Agosto, en 23,6 millones de pesos, quedando en 1.489,8 millones.

En cuanto a su distribución se observa una baja de 22,2 millones de las disponibilidades del público, las que se redujeron a 1.085,5 millones, y otra de 1,4 millones de las existencias en las cajas bancarias, las que bajaron a 404,3 millones.

Por el contrario, los billetes y monedas «En libre circulación» acusan un leve aumento de 2,9 millones, subiendo a 1.021,6 millones.

MEDIO CIRCULANTE
(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Medio circulante total (1)	Existencia en los bancos (2)	En poder del público (3)	Dinero en libre circulación (4)
1938 Agosto 15 a Agosto 28	1.011	374	637	584
1939 Agosto 14 a Agosto 27	1.121	345	776	711
1940 Agosto 12 a Agosto 25	1.305	323	982	867
1941 Marzo 24 a Abril 6	1.496	370	1.126	1.056
• Abril 7 a Abril 20	1.518	374	1.144	1.032
• Abril 21 a Mayo 4	1.529	378	1.151	1.056
• Mayo 5 a Mayo 18	1.527	391	1.136	1.062
• Mayo 19 a Junio 1	1.506	375	1.131	1.049
• Junio 2 a Junio 15	1.511	376	1.135	1.070
• Junio 16 a Junio 29	1.505	394	1.111	1.029
• Junio 30 a Julio 13	1.516	369	1.147	1.091
• Julio 14 a Julio 27	1.513	405	1.108	1.019
• Julio 28 a Agosto 10	1.522	387	1.135	1.067
• Agosto 11 a Agosto 24	1.490	404	1.086	1.022

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta institución. — (2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular. — (3) Se calcula eliminando del circulante total las existencias en las empresas bancarias. — (4) Es el circulante «En poder del público» menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa por lo tanto, los billetes y monedas divisionarias que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

En seguida insertamos un gráfico en que se comparan las variaciones de los billetes y monedas «En libre circulación» con las del costo de la vida en Santiago. Una y otra curva representan índices cuyas bases de 100 corresponden a Marzo de 1928. En ese mes el monto del dinero libre era de 256,5 millones de pesos.

Índices del dinero en libre circulación y del costo de la vida en Santiago



Como puede observarse en el gráfico, entre los años 1928 y 1933 las variaciones que experimentó el dinero en libre circulación guardaron cierta relación con las fluctuaciones del nivel de precios. En cambio, a partir de 1934, la curva del dinero muestra un aumento mucho más intenso que el de la curva de los pre-

cios, lo que revela que, además del encarecimiento del costo de la vida, han influido en forma importante en la absorción de dinero por parte del público algunos otros factores difíciles de precisar.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

En el cuadro insertado a continuación se especifica el estado de las cuentas de compensación al 30 de Septiembre recién pasado.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 30 de Septiembre de 1941

(En miles)

PAISES	CUENTAS «A»		COMPENSACIONES PRIVADAS	
	Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		Exportaciones autorizadas a condición de compensar con importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania ..	—	R.M. 5.148,8	R.M. 30,3	R.M. 235.479,8
Bélgica	B. 133,2	B. 31.867,6	—	—
Brasil	Ch. \$ 4.806,1	Ch. \$ 205.985,5	—	—
Checoslov. .	Kc. 25,5	Kc. 40.458,6	—	—
Dinamarca..	—	Kd. 7.261,1	—	—
España	—	Pta. 14.335,4	Pta. 2.543,6	—
Francia	—	Fr. 173.175,9	Fr. 192.022,5	—
Holanda	Fl. 0,4	Fl. 5.833,4	Fl. 1.050,2	—
Italia	Lit. 1.014,0	Lit. 248.566,9	—	—
Suiza	—	Fr. S. 346,2	Fr. S. 1,5	Fr. S. 15.457,3

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: con Alemania, 1-1-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-33; con Brasil, 19-XI-34; con Checoslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-32; con Francia, 21-XI-32; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.
Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el cambio oficial. Según decreto N.º 1.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30/100.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

Un nuevo aumento acusa, durante la quincena expirada el 24 de Agosto último, el total del ENCAJE de los bancos comerciales, alcanzando su más alta cifra con 504,8 millones de pesos. Dicho aumento se ha producido, principalmente, en los depósitos mantenidos por los bancos en el Banco Central y se relaciona con el importante incremento que ha experimentado últimamente el volumen de depósitos constituidos en los bancos.

Por esta misma causa la cuota de encaje mínimo legal ha continuado con fuerte trend ascendente, llegando a 409,5 millones de pesos, que representa su mayor nivel registrado hasta ahora.

El margen de excedente sobre el encaje mínimo legal, como puede verse en el cuadro respectivo, no acusa cambios de importancia, quedando en 95,3 millones de pesos.

Respecto a los FONDOS EN EL EXTERIOR de los bancos comerciales se observa de nuevo una importante mejoría en su saldo activo. De 148,4 millones de pesos de 1½ d oro en que quedó a fines de Julio, subió hasta fines de Agosto a 164,9 millones de pesos de la misma paridad.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO					Exce- dente
		Billetes y monedas (1)	Depos. Banco Central (2)	Depos. Ley 5185 (3)	Depos. Ley 6334 (4)	Total	
1938							
Agosto 15—Agosto 28	289	108	221	56	—	385	96
1939							
Agosto 14—Agosto 27	321	113	182	43	100	438	117
1940							
Agosto 12—Agosto 25	353	130	135	50	133	448	95
1941							
Marzo 24—Abril 6	359	136	164	32	131	463	104
Abril 7—Abril 20	365	140	172	32	131	475	110
Abril 21—Mayo 4	372	137	172	32	131	472	100
Mayo 5—Mayo 18	376	142	184	33	130	489	113
Mayo 19—Junio 1	375	139	168	33	130	469	85
Junio 2—Junio 15	378	141	165	33	130	469	91
Junio 16—Junio 29	388	149	165	33	130	477	89
Junio 30—Julio 13	386	146	155	33	130	464	78
Julio 14—Julio 27	399	142	187	33	130	492	93
Julio 28—Agosto 10	398	137	188	33	135	493	95
Agosto 11—Agosto 24	410	142	194	33	136	505	95

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 1½ d. en oro.

(2) Documentos de crédito vendidos por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

El aumento que han tenido las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales durante Agosto, es extraordinariamente intenso, siendo el más fuerte registrado de un mes a otro. Su monto ha sido de 132,5 millones de pesos, elevando el total de las colocaciones a su punto cumbre, o sea 2.853,9 millones. En la misma fecha del año pasado sumaba sólo 2.503,1 millones.

Es interesante observar que dicho aumento corresponde en su mayor parte a mayores avances en cuenta corriente, —suben de 635,5 a 731,4 millones— los que ordinariamente mostraban variaciones muy suaves, manteniéndose en los últimos años alrededor de 650 millones de pesos.

La clasificación de los créditos por calidad de deudores revela que el aumento de Agosto se debe casi únicamente a un mayor volumen de operaciones directas entre los bancos y el público. Es así como el total de éstas subió a 2.584,4 millones, o sea en 121,8 millones. En Agosto del año anterior acusaban un total de sólo 2.222,1 millones.

Los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales, que ya en Julio habían experimentado un aumento extraordinario de casi 150 millones de pesos, volvieron a subir durante Agosto, en 79,4 millones, llegando a su nivel máximo de 2.541,2 millones. Comparado este total con el del mismo mes de 1940, revela un incremento de 449,9 millones.

De nuevo el alza se ha producido en las cuentas corrientes y a la vista, y ha sido motivada

BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1940	1941	
	Agosto	Julio	Agosto
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	269,0	375,8	339,5
Colocaciones en m. ch.	2.503,1	2.721,4	2.853,9
Colocaciones en m. extr.	67,5	40,4	38,5
Total de las Colocaciones	2.570,6	2.761,8	2.892,4
Colocaciones en el público (**)	2.287,0	2.501,1	2.621,1
Inversiones	305,2	322,5	323,2
Depósitos en m. ch.	2.091,3	2.461,8	2.541,2
Depósitos en m. extr.	61,5	61,0	54,6
Total de los Depósitos	2.152,8	2.522,8	2.595,8
Depósitos del público (**)	1.656,0	1.950,4	2.047,9
Capital y Reservas	781,7	793,6	793,9
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corres- pondientes: En m. extr.	112,8	167,5	181,6
Adeudados a Bancos y Corres- pondientes: En m. ch.	0,8	0,8	0,7
En m. extr.	37,0	19,1	16,7

NOTA.—El oro y las monedas extranjeras están convertidos a pesos chilenos de 1½ d. oro.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran también algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.334 (véase cuadro sobre «Encajes»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Cajas de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

por un marcado incremento de los depósitos del público. Estos llegaron a 1.995,6 millones de pesos, de 1.892,6 millones a fines de Julio, y 1.604,5 millones, en Agosto del año pasado.

Respecto a las colocaciones y depósitos EN MONEDAS EXTRANJERAS se observa que han sufrido nuevas bajas en el mes de Agosto. Las primeras descendieron a 38,5 millones y los depósitos a 54,6 millones. Ambas partidas representan monedas extranjeras convertidas a pesos chilenos de 1½ d. oro.

PERDIDAS Y GANANCIAS

Ha mejorado nuevamente la utilidad líquida obtenida por el conjunto de los bancos comerciales, subiendo, en el último semestre, a 49,1 millones de pesos, de 41,2 y 43,5 millones en el primero y segundo semestres del año pasado. Asimismo, su rentabilidad alcanzó a 12,5% de 10,9 y 11,2% en los semestres nombrados.

Esta mejor utilidad se debe, comparada con la del primer ejercicio del año pasado, principalmente, a una mayor entrada por concepto de intereses y comisiones sobre colocaciones, motivada, a su vez, por el incremento que han experimentado éstas.

De la ganancia neta obtenida por los bancos nacionales se repartieron dividendos por un total de 25,6 millones de pesos, o sea un 8,6% de sus capitales y reservas, en comparación

con 21,9 (7,7%) y 24,4 (8,4%) millones de las ganancias del primero y segundo semestres del año 1940, respectivamente. Los bancos extranjeros no reparten dividendos.

En el cuadro insertado a continuación, aparecen las utilidades líquidas bancarias obtenidas en los primeros semestres de cada año, desde 1934, con indicación de las rentas que éstas significan en relación con los capitales y reservas.

Los bancos nacionales están catalogados en tres grupos: En el primero se incluyen los bancos con un capital superior a 100 millones de pesos; el segundo comprende los demás bancos con asiento principal en Santiago o Valparaíso; y, el tercero, los bancos regionales. Naturalmente que esta clasificación no comprende al Banco Central ni a la Caja Nacional de Ahorros, pues sólo se trata de bancos comerciales.

UTILIDADES LÍQUIDAS

(En millones de pesos)

Los semestres de:	BANCOS NACIONALES				BANCOS EXTRAN- JEROS	TODOS LOS BANCOS
	1er. grp.	2.º grp.	3er. grp.	TOTAL		
1934	7,3 7,2%	3,6 7,8%	3,0 7,8%	13,9 7,4%	1,6 2,1%	15,5 5,9%
1935	12,8 10,7%	4,7 9,4%	3,5 8,8%	21,0 10,0%	2,0 2,2%	23,0 7,7%
1936	9,9 8,3%	6,7 11,7%	4,5 10,1%	21,1 9,3%	5,5 8,0%	26,6 8,3%
1937	10,3 8,4%	7,2 11,8%	4,9 10,2%	22,4 9,7%	10,1 11,3%	32,5 10,2%
1938	10,6 8,3%	8,8 11,8%	5,6 11,3%	25,0 9,9%	9,6 10,7%	34,6 10,1%
1939	12,7 9,2%	8,9 10,9%	5,4 10,9%	27,0 9,9%	9,8 10,2%	36,8 10,0%
1940	13,1 9,5%	9,5 10,8%	6,3 11,3%	28,9 10,3%	12,3 12,7%	41,2 10,9%
1941	18,3 13,0%	13,3 13,3%	6,2 11,0%	37,8 12,7%	11,3 11,7%	49,1 12,5%

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Los créditos concedidos por la Caja Nacional de Ahorros subieron a fines de Agosto a 906,7 millones de pesos, de 891,4 millones a fines de Julio. El alza se debe, especialmente, a un incremento de las operaciones directas con el público, las que llegaron a 676,5 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1940		1941
	Agosto	Julio	
Fondos disponibles.....	180,8	192,4	282,1
Depósitos totales.....	1.299,3	1.506,3	1.511,9
Depósitos del público.....	972,2	1.111,4	1.132,9
Colocaciones totales.....	760,6	891,4	906,7
Colocaciones en el público.....	596,0	662,1	676,5
Inversiones.....	365,9	373,1	372,8

También acusan aumento los depósitos constituidos en esta Institución, por 5,6 millones de pesos, subiendo a 1.511,9 millones. Este

aumento obedece a un alza de 21,5 millones habido en los depósitos del público, la que fué contrarrestada en parte por algunas disminuciones de otras cuentas.

Los fondos disponibles de la Caja después del fuerte aumento que experimentaron en Julio, han sufrido una leve disminución de 10,3 millones, bajando a 282,1 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

El aumento que han experimentado los depósitos de ahorro durante Agosto, es de 7,3 millones de pesos, quedando a fines del mes en un total de 909 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941
Enero	463,4	547,7	600,1	700,5	830,7
Febrero	467,2	551,6	603,1	707,2	845,5
Marzo	468,7	554,1	610,0	719,6	852,9
Abril	475,9	558,0	615,3	738,6	865,9
Mayo	485,7	561,4	622,9	751,0	877,9
Junio	495,9	571,0	634,1	762,9	887,7
Julio	509,0	578,0	648,3	777,9	901,7
Agosto	517,9	583,5	651,2	783,4	909,0
Septiembre	522,6	590,8	654,1	783,2	
Octubre	523,9	574,9	658,9	784,8	
Noviembre	527,1	575,1	668,8	792,9	
Diciembre	546,5	597,4	692,5	819,7	

MOVIMIENTO BANCARIO

Tanto el movimiento de las cámaras de compensación como el de cargos bancarios, acusan sólo ligeras variaciones entre Julio y Agosto.

En efecto, mientras el total absoluto de los documentos canjeados en dichas cámaras revela una disminución de 3.028 a 2.857 millones de pesos, por el contrario y debido a la diferencia de días hábiles que hay entre ambos meses, el promedio diario revela un aumento de 112,2 a 114,3 millones.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(En millones de pesos)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941
Enero	1.622,2	1.915,8	1.833,1	2.154,4	2.691,0
Febrero	1.494,3	1.747,7	1.642,1	1.972,1	2.215,8
Marzo	1.815,6	2.104,9	2.084,4	2.256,9	2.727,1
Abril	2.269,4	2.048,4	1.915,1	2.547,3	2.678,0
Mayo	1.944,9	1.943,8	2.145,9	2.443,4	2.594,0
Junio	1.845,9	1.803,0	1.892,0	2.276,1	2.514,4
Julio	2.171,2	2.043,9	1.992,0	2.495,9	3.028,5
Agosto	1.861,3	1.958,6	2.130,9	2.388,8	2.857,2
Septiembre	1.822,4	1.717,2	2.037,8	2.134,5	
Octubre	2.014,3	1.875,4	2.175,5	2.573,3	
Noviembre	1.902,5	1.918,6	2.140,0	2.416,5	
Diciembre	1.950,0	2.032,3	2.239,3	2.502,3	

Asimismo, el total de los cargos en cuentas corrientes y de depósito en bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, sufrió un descenso de 5.654 a 5.293 millones de pesos. En cambio el término medio diario aumentó de 209,4 a 211,7 millones.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1940	1941	1940	1941	1940	1941
Enero	1.242,5	1.652,8	3.175,9	3.939,1	684,9	980,3
Febrero	1.459,5	1.583,0	3.237,5	3.303,5	748,1	818,9
Marzo	1.541,5	1.822,5	3.364,4	4.077,9	708,7	986,5
Abril	1.567,7	1.820,8	3.908,9	4.179,6	841,7	978,1
Mayo	1.627,5	1.732,4	3.589,8	3.913,1	779,1	960,4
Junio	1.473,6	1.628,6	3.470,6	3.796,0	897,9	920,6
Julio	1.583,2	1.845,7	3.766,5	4.579,8	854,3	1.074,7
Agosto	1.407,8	1.829,9	3.593,2	4.328,9	782,3	964,1
Septiembre	1.325,9	1.812,9	3.182,0	3.766,5	747,6	920,6
Octubre	1.506,3	1.812,9	3.620,6	4.328,9	934,4	920,6
Noviembre	1.327,6	1.812,9	3.507,2	4.328,9	843,7	920,6
Diciembre	1.798,8	1.812,9	3.646,2	4.328,9	1.101,4	920,6

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Una nueva disminución se observa durante Agosto en las colocaciones de la Caja de Crédito Minero, de 3,4 millones de pesos, que las redujo a 66 millones. Además han disminuido los préstamos del Instituto de Fomento de Antofagasta, en 0,9 millones, bajando a 3,1 millones.

Los créditos de las demás instituciones de fomento acusan leves alzas, con excepción de los del Instituto de Crédito Industrial que se mantuvieron iguales.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldos vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes.

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Crédito Agrícola	Inst. de Crédito Industr.	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomento Tarapacá	Inst. de Fomento Antofagasta
1940 Agosto	259,7	59,5	87,8	72,8	6,6	3,2
Septiembre	247,5	60,0	89,5	72,4	6,7	3,2
Octubre	248,8	60,5	88,7	72,5	7,3	3,2
Noviembre	250,4	61,8	87,6	74,3	7,6	3,5
Diciembre	252,0	66,1	87,1	75,2	8,4	3,4
1941 Enero	250,1	64,2	86,3	75,8	7,4	3,4
Febrero	250,7	63,4	86,1	75,7	7,8	3,4
Marzo	246,1	65,1	89,2	77,3	7,8	3,7
Abril	234,3	65,6	88,6	72,7	7,8	4,0
Mayo	235,9	67,3	89,0	74,0	7,9	4,1
Junio	242,3	67,1	90,9	76,2	8,0	4,0
Julio	244,1	64,4	91,2	69,4	8,0	4,0
Agosto	245,7	66,4	91,2	66,0	8,1	3,1

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El total de bonos hipotecarios en circulación aumentó durante Septiembre en 7 millones de pesos, llegando a 1.208,6 millones.

El aumento se produjo en las cédulas de la Caja de Crédito Hipotecario y del Banco Hipotecario de Valparaíso, que subieron en 10,9 y 3 millones de pesos, respectivamente. En cambio descendieron las del Banco Hipotecario de Chile, en 6,9 millones.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1940 Septiembre	394,5	408,4	126,3	1.129,2
Octubre	606,7	413,5	129,8	1.150,0
Noviembre	607,6	413,2	132,2	1.153,0
Diciembre	601,1	413,2	146,7	1.161,0
1941 Enero	604,3	412,1	146,6	1.163,0
Febrero	606,1	411,5	146,4	1.164,0
Marzo	607,9	408,0	146,2	1.162,1
Abril	608,7	411,5	147,1	1.167,3
Mayo	610,5	413,5	147,1	1.171,1
Junio	618,5	417,4	147,0	1.182,9
Julio	624,2	420,4	147,2	1.191,8
Agosto	631,3	421,3	149,0	1.201,6
Septiembre	642,2	414,4	152,0	1.208,6

E. SEGURIDAD DEL CRÉDITO

LETRAS PROTESTADAS

El valor de las letras protestadas en el período comprendido entre el 28 de Julio y el 23 de Agosto, bajó a 4,5 millones de pesos de un total de 5,8 millones a que había alcanzado en el período anterior; en comparación con el período correspondiente del año pasado se advierte un alza de 1 millón de pesos en el valor de los protestos.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1931	102.250	115.447,0
1932	33.602	33.258,9
1933	7.251	11.467,9
1934	6.947	12.329,0
1935	10.186	17.999,3
1936	14.766	22.407,1
1937	21.070	38.218,3
1938	31.358	54.727,4
1939	34.626	54.778,7
1940	32.081	53.866,3
Tarapacá	40	86,7
Antofagasta	138	165,4
Atacama	155	245,1
Coquimbo	2	1,6
Aconcagua	248	423,9
Valparaíso	1.359	1.865,8
Santiago	116	177,2
O'Higgins	24	64,0
Colchagua	55	84,4
Curicó	7	11,8
Talca	18	32,7
Linares	67	123,8
Maule	105	145,8
Concepción	5	3,3
Arauco	33	314,2
Bío-Bío	33	45,2
Mallico	133	260,9
Cautín	88	154,5
Valdivia	61	126,0
Osorno	59	181,7
Llanquihue	27	27,0
Chilo	—	—
Aysén	—	—
Magallanes	14	11,4
28 Julio 1941—23 Agosto 1941	2.771	4.552,4
30 Junio 1941—26 Julio 1941	3.402	5.761,8
23 Julio 1940—17 Agosto 1940	2.408	3.591,4

QUIEBRAS

En Agosto se declararon 9 quiebras, en comparación con 10 en Julio y 18 en Agosto de 1940.

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1938	Enero a Dic. 1939	Enero a Dic. 1940	Agosto 1940	Junio 1941	Julio 1941	Agosto 1941
Abarrotes y frutos del país.....	18	10	7	2	—	—	—
Agricultores.....	2	2	7	—	—	—	—
Boticas.....	1	3	—	—	1	—	3
Comerciantes y ambulantes.....	3	3	4	1	—	—	—
Industrias varias.....	16	8	5	2	1	—	—
Panaderías.....	—	—	—	—	—	1	—
Sastrerías y zapaterías.....	6	5	1	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías.....	13	27	5	1	2	—	3
Varios giros.....	64	86	83	14	5	9	3
Total.....	123	144	114	18	9	10	9

* Cifras provisionarias.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1931.....	484	11,704.0	53,081.8
1932.....	143	18,154.4	11,672.0
1933.....	13	2,198.8	1,785.4
1934.....	6	165.1	194.7
1935.....	27	2,412.5	2,747.7
1936.....	32	3,814.2	4,831.4
1937.....	47	6,998.4	6,731.3
1938.....	59	11,984.5	10,431.5
1939.....	61	7,812.1	7,336.6
1940.....	29	2,388.0	2,094.4
1940 Agosto.....	2	76.4	17.9
Septiembre.....	2	39.8	50.6
Octubre.....	3	221.4	293.4
Noviembre.....	2	109.9	105.9
Diciembre.....	3	529.7	324.8
1941 Enero.....	5	592.5	611.7
Febrero.....	4	303.2	315.9
Marzo.....	3	184.9	341.6
Abril.....	3	333.5	509.7
Mayo.....	3	413.3	426.9
Junio.....	4	407.0	572.9
Julio.....	—	—	—
Agosto.....	—	—	—

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El movimiento bursátil fué extraordinariamente activo durante el mes de Agosto. Los valores continuaron en su movimiento de alza y el monto de las transacciones subió en forma tan importante, que superó apreciablemente las más altas cifras registradas hasta ahora.

El índice de cotizaciones de acciones alcanzó en Agosto a 164,3, con lo que fué superior en 12,7 puntos (8,4%) al de Julio; el alza se produjo, sin excepción, en todos los grupos de acciones. El nivel a que llegó el índice de cotizaciones de acciones en Agosto sólo ha sido superado en algunos de los primeros ocho meses del año 1937, período que se caracterizó por la

la mayor cifra de transacciones anteriores a la de Agosto del año en curso, la de Marzo de 1929 con 296,7 millones de pesos. El más alto volumen de transacciones correspondió en Agosto al grupo de acciones de compañías industriales, que alcanzó a 113,4 millones de pesos, siguiendo el de compañías marítimas, con un total de 111,6 millones de pesos y el de compañías mineras con 95,2 millones de pesos.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Campesinos Industriales
1931 Promedio mensual.....	15,8	8,1	0,8	1,0
1932 " " ".....	62,4	10,6	0,6	1,4
1933 " " ".....	107,5	7,8	2,4	0,6
1934 " " ".....	93,7	6,8	2,7	0,4
1935 " " ".....	104,2	6,0	3,5	1,8
1936 " " ".....	98,0	10,2	4,1	1,0
1937 " " ".....	113,1	9,9	4,6	1,4
1938 " " ".....	70,0	9,3	4,2	0,8
1939 " " ".....	70,4	9,6	4,5	0,5
1940 " " ".....	85,0	9,8	5,4	0,3
1940 Agosto.....	56,5	8,6	5,4	0,6
Septiembre.....	79,1	10,6	4,0	0,1
Octubre.....	101,5	11,1	4,9	0,7
Noviembre.....	101,9	10,1	6,3	0,3
Diciembre.....	117,1	8,4	5,1	0,1
1941 Enero.....	128,2	10,3	5,4	0,4
Febrero.....	95,5	7,5	7,0	0,3
Marzo.....	209,7	10,9	6,4	0,5
Abril.....	162,9	8,9	6,0	0,5
Mayo.....	171,1	11,4	6,6	0,7
Junio.....	233,5	12,5	5,4	0,4
Julio.....	229,8	15,6	6,3	0,3
Agosto.....	370,7	12,0	6,9	0,9

BOLSA DE VALORES

Índice de Acciones

(Enero 1927=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1938	Prom. 1939	Prom. 1940	Agosto 1940	Junio 1941	Julio 1941	Agosto 1941
Bancos.....	113,8	108,7	106,7	107,9	108,8	103,6	111,6
Seguros.....	163,5	164,5	184,9	183,3	236,9	250,9	258,9
Mineras.....	125,6	113,1	117,3	103,0	145,3	153,4	167,7
Sastrerías.....	12,0	12,6	14,7	9,9	11,2	11,8	15,7
Carboníferas.....	331,2	298,2	269,9	243,8	294,2	311,1	339,6
Agropecuarias.....	236,6	210,7	205,2	189,3	201,1	207,4	246,4
Industriales.....	293,1	269,7	276,6	262,1	308,7	316,1	327,8
Gas y Electricidad.....	131,9	111,8	100,8	100,8	95,8	98,2	96,8
Marítimas.....	123,7	156,9	168,5	124,6	247,4	206,8	228,5
Índice General.....	149,2	136,7	137,1	127,0	148,2	151,6	164,3

fuerte alza de las cotizaciones de acciones (el índice llegó en Marzo de ese año a 176,9), pero en que el monto de lo transado en estos valores fué mucho menos apreciable que lo alcanzado en Agosto pasado, en que subió a más de 370 millones de pesos. El más alto total mensual registrado en 1937 corresponde al de Marzo, con 222,6 millones de pesos, siendo

Las transacciones en bonos, que en Julio alcanzaron a 22,2 millones de pesos, bajaron a 19,7 millones en Agosto, a consecuencia de una disminución de lo transado en bonos hipotecarios.

B. CAMBIO

La cotización oficial del dólar americano y de la libra esterlina se mantuvo sin variación en Septiembre. Asimismo los cambios de exportación de estas divisas permanecieron en su mismo nivel, cotizándose el dólar americano en \$ 25 y la libra esterlina en \$ 101,35.

El dólar de disponibilidades propias continuó en \$ 31.

Con respecto a la compra de Disponibilidades propias, la Comisión de Cambios Internacionales ha enviado a los bancos la carta que insertamos a continuación, por la que se anulan las disposiciones que se pusieron en vigencia con fecha 29 de Mayo próximo pasado, autorizando a la Caja de Amortización para efectuar compras de disponibilidades propias y suspendiendo la autorización respectiva a los Bancos Comerciales:

«Ponemos en su conocimiento que esta Comisión ha acordado, que a partir desde mañana 23

de Septiembre, las compras de Disponibilidades
« Propias sean hechas directamente por los Bancos
« Comerciales, como se hacía anteriormente, sin
« intervención de la Caja de Amortización.
« Para estas operaciones deberán atenderse a las
« instrucciones que les habíamos impartido con
« anterioridad a nuestra carta del 29 de Mayo del
« presente año».

El precio del dólar en el mercado extraoficial volvió a experimentar un alza en Septiembre; su precio medio en este mes fué de \$ 32,74 en comparación con \$ 31,36 en Agosto y \$ 28,70 en Julio. El precio medio de la libra esterlina bajó a \$ 121,25 de \$ 123,50 a que alcanzó en Agosto.

El precio medio del oro fué en Septiembre de 666 pesos papel por cien pesos oro, contra un precio de 632 pesos en Agosto.

El precio comercial del boliviano en moneda corriente fué fijado en Septiembre a razón de 0,555 centavos chilenos por boliviano; su precio anterior era de 0,546.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA, EN PESOS
Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres 1 £	Nueva York 1 Dol.	Berlín 1 R. M.	Madrid 1 Pta.	Roma 1 Lira	París 1 Fco.	Amster- dam 1 FL.	Amberes 1 Belga	Zürich 1 Fco.	Buenos Aires 1 Arg.
1931	37,691	8,265	1,068	0,801	0,4320	0,3251	3,339	1,156	1,610	2,472
1932	49,132	10,053	3,324	1,133	0,7182	0,5514	5,668	1,947	2,739	3,598
1933	54,196	13,840	3,888	1,366	0,8365	0,6477	6,597	2,280	3,174	4,107
1934	48,570	9,637	3,707	1,317	0,8260	0,6440	4,490	2,244	3,121	3,885
1935	94,760	19,320	7,784	2,643	1,5980	1,2880	13,084	3,571	6,288	6,317
1936	96,230	19,380	7,813	—	1,4120	1,1890	12,489	3,279	5,845	6,422
1937	95,10	19,370	7,791	—	1,020	0,7800	10,664	3,270	4,444	6,385
1938	94,23	19,370	7,784	—	1,020	0,5550	10,658	3,273	4,432	6,313
1939	84,99	19,370	(1) 7,764	—	1,010	0,4846	10,336	3,267	4,365	5,924
1940	72,96	19,370	—	—	0,980	0,4199	10,283	—	4,397	5,766
Paridad	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3220	3,394	1,143	1,586	—
1940 Septiembre	76,70	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,420	5,766
Octubre	76,68	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,479	5,766
Noviembre	76,80	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Diciembre	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
1941 Enero	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Febrero	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Marzo	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Abril	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Mayo	77,96	19,37	—	—	0,990	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Junio	77,96	19,37	—	—	1,020	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Julio	77,96	19,37	—	—	(3) 1,020	(3) 0,4400	(3) 10,272	—	(3) 4,500	—
Agosto	77,96	19,37	—	—	(3) 1,020	(3) 0,4400	(3) 10,272	—	(3) 4,500	—
Septiembre	77,96	19,37	—	—	(3) 1,020	(3) 0,4400	(3) 10,272	—	(3) 4,500	—

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central. Desde el mes de Julio de 1940, la cotización de los cambios de las divisas de aquellos países con los cuales Chile ha celebrado tratados o convenios de compensación, se calcula sobre la base de la cotización en dólares asignada oficialmente a las respectivas monedas.

(1) Promedio de 3 meses. (2) Promedio de 12 días. (3) Cambios nominales.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Por concepto de entradas ordinarias se percibieron en Agosto 224,3 millones de pesos, suma superior en 35,8 millones a la percibida en Julio y en 78,6 a la de Agosto del año pasado. En los meses de Enero a Agosto las entradas ordinarias de la Nación han alcanzado a 1.443,4 millones de pesos contra 1.182,6, que fué el total correspondiente a los mismos meses del año 1940.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1940		1941	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Superávit	30,1	—	—	—
Enero	124,4	—	136,9	—
Febrero	132,1	—	112,9	—
Marzo	119,6	366,7	157,0	515,4
Abril	142,3	153,7	192,0	191,0
Mayo	169,9	186,1	168,0	226,7
Junio	180,8	145,8	263,8	216,6
Julio	167,8	159,9	188,5	225,9
Agosto	145,7	161,4	224,3	190,5
Septiembre	140,0	168,3	—	—
Octubre	217,2	168,3	—	—
Noviembre	226,8	198,9	—	—
Diciembre	285,1	492,8	—	—

Los gastos ordinarios en Agosto fueron inferiores en 35,4 millones de pesos a los de Julio; alcanzaron en total a 190,5 millones. En los meses de Enero a Agosto, el monto de los gastos ha ascendido a 1.564,1 millones de pesos, suma superior en 390,5 millones a lo gastado en igual período en el año 1940.

Las entradas provenientes de los impuestos subieron en Agosto a 100,6 millones de pesos, esto es, en 8 millones en comparación con las percibidas en Julio. En los meses de Enero a Agosto, los impuestos han tenido un rendimiento de 666,1 millones de pesos, lo que se compara con 481,5 millones para el mismo período del año anterior.

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos	Total
1931	200,9	111,8	312,7
1932	142,4	108,5	250,9
1933	213,1	185,4	398,5
1934	243,5	242,5	486,0
1935	250,7	268,6	519,3
1936	238,7	355,9	594,6
1937	253,2	372,9	626,1
1938	282,6	425,2	707,8
1939	302,1	420,5	722,6
1940	382,6	511,2	893,8
1940 Agosto	11,0	41,7	52,7
Septiembre	10,7	44,7	55,4
Octubre	48,5	75,9	124,4
Noviembre	93,8	42,8	136,6
Diciembre	28,0	69,5	97,5
1941 Enero	20,2	44,8	65,0
Febrero	11,4	38,4	49,8
Marzo	13,2	46,8	60,0
Abril	15,7	46,3	62,0
Mayo	35,0	41,6	76,6
Junio	112,8	48,7	161,5
Julio	35,1	57,5	92,6
Agosto	21,6	79,0	100,6

Las rentas recaudadas con intervención de las Aduanas del país se han mantenido altas en los meses de Julio y Agosto, alcanzando, respectivamente, a 87,2 y 84,6 millones de pesos. El total de lo percibido en los ocho primeros meses del año ha sumado 616,9 millones de pesos, siendo esta suma superior en 394, millones a la correspondiente al mismo período del año 1940.

RENTAS ADUANERAS

(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1931	67,7	188,3	46,3	302,3
1932	0,1	127,1	26,7	153,9
1933	44,6	212,1	45,4	302,2
1934	0,1	344,2	62,3	406,6
1935	0,8	467,2	111,5	579,6
1936	0,6	495,7	180,4	686,7
1937	0,6	553,2	231,3	785,1
1938	0,4	617,0	252,5	869,9
1939	0,4	601,0	239,8	841,2
1940	0,5	634,9	277,5	912,9
1940 Julio	—	59,2	26,1	85,3
Agosto	—	55,6	24,6	80,2
Septiembre	—	52,8	26,4	79,2
Octubre	0,1	59,3	26,5	85,9
Noviembre	0,1	50,0	23,5	73,6
Diciembre	—	66,1	30,5	96,6
1941 Enero	0,1	39,6	19,8	59,6
Febrero	—	46,5	20,9	67,4
Marzo	0,1	48,9	27,4	76,4
Abril	0,2	61,2	38,2	99,6
Mayo	0,2	43,2	24,1	67,5
Junio	0,2	46,6	27,8	74,6
Julio	0,1	58,7	29,8	88,2
Agosto	0,1	55,0	29,5	84,6

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos totales de la Caja de Amortización sumaron 39,3 millones de pesos en Agosto. Las rentas alcanzaron en este mes a 10,7 millones, los aportes para servicio de empréstitos a 4,6 millones, las entradas especiales a 19,0 millones y los otros ingresos a 4,9 millones.

Los egresos de la Caja alcanzaron un total de 35,9 millones de pesos, destinándose de esta suma 7,9 millones al servicio de empréstitos.

El saldo acumulado en Agosto fué de 3,4 millones de pesos; en Julio, en que los ingresos alcanzaron a 55,6 millones y los egresos a 22,6, se acumuló un saldo de 33 millones.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Agosto de 1941
(En miles de pesos)

INGRESOS	39.313,9	EGRESOS	35.883,9
Rentas	10.719,4	Servicio de Empréstitos	7.982,9
1.ª transferencia prop. país	1.765,9	Inta. deuda int. directa	4.046,8
Participación imp. renta	8.132,2	Amortiz. » »	867,0
» imp. Leyes 5786 y 5991	750,0	Inta. deuda int. indirecta	2.163,1
Participación imp. herencias y donaciones	123,1	Inta. emprést. munic.	391,0
Imp. sobre tabaco, cigarros y cigarrillos	—	sin garantía	—
Otras rentas	89,1	Amortiz. emprést. municipal, sin garantía	—
(Menos rentas en poder de Tesorería)	190,8	Otros servicios	434,1
Aporte para servicio de empréstitos	4.641,8	Operaciones en suspenso	392,3
		Otros egresos	27.589,6
		Devoluc. de rentas	1.861,6
Entradas especiales	19.029,2	Gros orden Corp. de Fomento	—
		Gros orden Tes. Gen.	—
Ley 6.334	—	Ley 6.640	6.200,0
Diferenc. de ch. Ley 6159	14.827,9	Lav. de Oro Dto. Ley 550	1.201,3
Prod. divisas Lav. de Oro	1.201,3	Enteros en Tes. Gen. Ley 6.159	18.000,0
Fondos Ley 6640	3.000,0	Otros gastos	326,7
Otros Ingresos	4.923,5		

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de meses. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales. Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios			Ventas al por menor (Cooperativo de consumo)	Producción industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de descuento	Oro y divisas (1)	Colocaciones (1)	Depósitos (1)	Circulante total	Tasa de descuento privado	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Compensación	Precios al por mayor	Precios reales (3)	Costo de la vida	1913=100	1913-14=100	Mill. R.M.	1928=100	Mill. de R.M.	Importación	Exportación	Índice de Acciones	Bases 6%
En millones de R.M.					En millones de R.M.					1913=100			1913-14=100			1928=100		Mill. de R.M.		1924 T. M. 26=100		
1930.....	4,9				6.379	4,43	—	—	10.400	9.945	124,6	97,8	148,1	43,1	87,1	866	944	109,2	83,3	—	—	
1931.....	6,9				6.638	6,78	—	—	9.722	7.153	110,9	66,4	136,1	35,2	68,5	561	767	—	—	—	—	
1932.....	5,2				5.642	4,95	6.551	(2) 8.048	9.917	4.610	96,5	30,3	120,6	29,6	34,0	389	473	—	—	—	—	
1933.....	4	530	3.375	396	3.715	3,88	6.092	7.308	10.508	4.350	92,3	57,3	118,0	27,9	61,5	350	406	67,3	81,4	—	—	
1934.....	4	165	4.017	644	5.972	3,27	6.021	6.999	12.356	4.854	95,4	63,4	121,1	24,6	80,9	371	347	77,5	96,2	—	—	
1935.....	4	91	5.300	1.032	6.373	3,15	6.055	6.888	13.496	4.900	101,8	69,1	123,0	24,1	95,3	347	356	90,4	95,3	—	—	
1936.....	4	75	6.108	1.012	6.964	2,96	6.053	6.933	14.303	5.144	104,1	75,1	124,5	25,7	107,8	351	308	99,9	99,8	—	—	
1937.....	4	76	6.584	1.059	7.499	2,91	6.536	7.473	15.741	5.920	105,9	70,0	125,1	27,5	118,8	456	492	111,9	99,7	—	—	
1938.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	6.925	7.915	17.687	6.558	105,7	73,9	125,6	28,2	128,0	454	438	109,1	—	—	—	
Julio.....	4	76	7.160	920	8.721	2,88	7.143	8.067	17.003	6.339	105,6	73,5	126,8	28,3	128,7	417	439	107,9	100,9	—	—	
Agosto.....	4	76	7.531	1.023	8.953	2,88	7.290	8.230	17.127	6.779	105,9	73,4	126,5	27,9	129,4	437	419	102,2	99,9	—	—	
Septiembre.....	4	77	9.071	1.231	10.170	2,88	7.122	8.209	16.978	7.091	105,6	74,1	125,2	29,1	133,3	450	416	103,2	99,8	—	—	
Octubre.....	4	76	8.423	1.040	9.862	2,88	7.348	8.333	17.222	6.962	105,7	75,1	124,9	29,9	133,5	477	460	107,5	99,8	—	—	
Noviembre.....	4	77	8.408	1.141	9.865	2,88	7.301	8.558	17.421	6.723	106,1	75,0	125,0	30,8	137,1	464	431	106,0	99,7	—	—	
Diciembre.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	—	—	—	7.617	106,3	74,1	125,3	30,3	130,9	486	479	103,1	99,2	—	—	
1939.....	4	76	8.107	1.119	9.937	2,88	7.639	8.672	18.192	6.877	106,3	73,9	125,8	23,4	130,2	410	418	103,9	99,9	—	—	
Enero.....	4	76	8.379	1.105	10.081	2,88	7.704	8.715	18.428	6.258	106,5	73,6	125,7	24,3	132,6	426	388	104,8	99,0	—	—	
Febrero.....	4	77	9.207	1.249	10.497	2,88	7.789	8.803	18.565	7.591	106,6	75,7	126,0	28,4	135,2	454	405	102,9	99,0	—	—	
Marzo.....	4	77	8.925	1.122	10.740	2,88	8.210	9.118	18.668	6.480	106,4	76,7	125,9	23,0	136,1	403	437	103,5	99,0	—	—	
Abril.....	4	77	8.791	1.292	10.742	2,76	8.348	9.365	19.106	7.020	106,5	77,3	126,1	26,1	139,1	444	485	107,6	99,0	—	—	
Mayo.....	4	77	9.410	1.281	10.953	2,75	8.149	9.173	18.860	8.013	106,8	77,6	126,5	26,8	—	443	538	100,8	99,0	—	—	
Junio.....	4	77	9.711	1.294	11.229	2,75	—	—	—	7.473	107,0	—	—	—	—	—	—	100,0	99,0	—	—	
Julio.....	4	77	9.711	1.294	11.229	2,75	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales (1)					Cámaras de Compensación (2)	Precios		Prod. industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores					
	Tasa de descuento	Oro	Billetes	Colocaciones en inversión	Depósitos	Tasa de Acept. bancario	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depósitos	Colocaciones	Inversiones	Pr. al por mayor (3)	Costo de la vida (4)		Importación	Exportación	Índice Acciones	Índice Obligaciones				
													1929=100						1929=100	1929=100	Mill. de £.	Dic. 1921=100
1931	3,96	120,7	395,7	120,8	136,4	3,61	2,94	184	1.737	1.266	396	121,9	76,9	90	83,8	66,5	32,4	105,0	108,4			
1932	3	129,6	404,6	127,8	140,5	1,87	1,61	206	1.983	1.308	472	108,3	74,9	88	83,5	54,3	30,4	90,5	113,2			
1933	2	190,7	450,7	104,8	153,6	0,69	0,69	213	1.941	1.166	565	109,1	75,0	85	88,2	52,5	30,6	104,5	119,7			
1934	2	192,2	452,3	105,0	143,4	0,82	0,82	216	1.971	1.160	594	110,8	77,1	86	98,8	57,0	33,0	114,1	127,1			
1935	2	199,5	459,5	106,8	153,9	0,58	0,73	221	2.091	1.260	605	116,9	77,8	87	105,6	58,4	35,5	114,8	114,4			
1936	2	287,7	511,6	124,4	154,8	0,60	0,50	244	2.315	1.402	660	136,4	82,7	90	115,8	65,7	36,7	129,2	118,2			
1937	2	326,4	546,4	124,3	154,9	0,58	0,50	244	2.330	1.442	633	144,3	95,2	94	123,6	79,5	43,5	128,2	118,0			
1938	2	326,4	556,4	110,9	152,6	0,63	0,51	243	2.254	1.375	635	133,1	88,9	95	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3			
1939	2	235	0,2	580,2	164,7	1,22	0,56	274	2.421	1.510	609	124,3	90,0	96	—	99,9	36,6	101,0	113,3			
1940	2	0,2	608,2	159,9	180,1	1,04	1,00	324	2.800	1.530	771	120,0	11,3	—	—	89,4	34,4	—	—			
1941	2	0,2	580,3	167,7	184,5	1,03	1,00	257	2.413	1.517	633	—	—	117	110	—	102,3	45,5	—			
Enero	2	0,2	617,7	169,7	185,3	1,03	1,00	270	2.469	1.512	636	—	—	118	114	—	88,8	36,2	—			
Junio	2	0,2	609,9	182,5	187,1	1,03	1,00	262	2.454	1.523	658	—	—	122	113	—	85,2	31,2	—			
Julio	2	0,2	611,8	182,5	188,7	1,03	1,00	273	2.481	1.497	682	—	—	123	114	—	93,6	32,6	—			
Agosto	2	0,2	607,4	174,4	179,9	1,03	1,00	288	2.597	1.482	697	—	—	124	115	—	79,4	31,2	—			
Septiembre	2	0,2	597,8	165,5	180,5	1,03	1,00	270	2.661	1.444	723	—	—	125	117	—	84,1	23,4	—			
Octubre	2	0,2	604,4	165,9	184,8	1,03	1,00	285	2.702	1.402	743	—	—	129	119	—	72,2	21,7	—			
Noviembre	2	0,2	593,4	165,9	184,8	1,03	1,00	285	2.702	1.402	743	—	—	129	119	—	72,2	21,7	—			
Diciembre	2	0,2	608,2	183,9	189,1	1,03	1,00	324	2.800	1.530	771	—	—	130	120	—	72,9	24,4	—			
1942	2	0,2	605,4	195,9	203,7	1,03	1,00	279	2.737	1.509	789	—	—	131	120	—	—	—	—			
Enero	2	0,2	602,0	174,3	185,8	1,03	1,00	284	2.709	1.238	814	—	—	131	120	—	—	—	—			
Febrero	2	0,2	608,9	176,3	180,8	1,03	1,00	288	2.764	1.234	821	—	—	131	121	—	—	—	—			
Marzo	2	0,2	620,3	182,2	185,6	1,03	1,00	298	2.829	1.209	820	—	—	132	122	—	—	—	—			
Abril	2	0,2	628,7	150,9	186,3	1,03	1,00	293	2.824	1.174	848	—	—	132	122	—	—	—	—			
Mayo	2	0,2	637,3	157,6	184,5	1,03	1,00	311	2.946	1.295	880	—	—	—	—	—	—	—	—			
Junio	2	0,2	637,3	157,6	184,5	1,03	1,00	311	2.946	1.295	880	—	—	—	—	—	—	—	—			

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a reclamaciones por acuerdos. GRAN BRETAÑA: (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.

FRANCIA

BELGICA

[illegible]

HOLANDA

ITALIA

AÑOS Y ME- SES	Banco de Holanda			Bancos Co- mer.	Cajas de Ahorro	Cáma- ras de Com- pen- sación	Precios		Comercio Exterior	Bolsa de Valres.	Banca d'Italia			Gajas de Ahorro	Cáma- ras de Com- pen- sación	Precios	Pro- duc- ción de acero	Comercio Exterior	Bolsa de Valres.			
	Tasa de des- cuen- to	Oro y divi- sas	Bille- tes	Tasa de des- cuen- to pri- vado	Depó- sitos		Pr. al por may- or	Co- sto de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	Accio- nes	Tasa de des- cuen- to	Oro y divi- sas	Bille- tes	Depó- sitos	Pr. al por may- or	Co- sto de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	Accio- nes		
							1929	1929				1929					1929	1929				
		Mill. de fl.			Mill. de fl.			= 100	= 100	Mill. de fl.				En millones de Liras				= 100	= 100	Millones de Liras	Di- 1923 = 100	
1931...	2.5	973	1.025	1.42	731	2.409	76	90	157.7	109.3	52	6.0	9.569	14.295	29.457	49.327	78	87	121	970	851	61
1932...	2.6	1.104	964	0.85	802	1.391	65	84	108.3	70.8	34	5.5	8.917	13.672	32.367	38.657	73	83	116	689	568	47
1933...	2.9	923	913	1.08	833	1.445	63	83	100.8	60.5	38	3.8	9.170	13.623	36.004	36.787	66	80	149	619	498	54
1934...	2.5	843	912	0.87	856	1.444	63	83	86.5	59.3	40	3.2	7.656	13.147	37.238	41.882	65	75	154	610	435	62
1935...	4.0	645	809	3.15	853	1.541	62	81	78.0	56.3	39	4.2	5.167	16.295	36.127	40.860	71	77	184	640	456	
1936...	2.8	722	792	1.72	870	1.564	61	79	84.7	62.1	45	4.7	5.793	16.525	39.212	39.516	80	83	169	503	462	
1937...	3.0	1.371	868	2.08	968	1.853	76	82	129.3	95.7	67	4.5	..	17.468	43.023	48.224	94	91	174	1.162	899	
1938...	2.0	1.465	993	0.21	1.047	1.856	72	83	117.9	86.6	65	4.5	3.826	18.950	44.980	52.141	100	98	194	927	865	
1939...	2.4	1.014	1.152	1.22	1.083	1.638	74	83	126.4	80.5	65	4.5	3.131	24.432								
1940...	3	1.102	1.552	2.03	845																	
1940																						
Mayo...	3	..	..	..	1.052		89	89	60.0	44.0	4.5											
Junio...	3	1.116	1.219	..	1.013				60.0	26.0	4.5											
Julio...	3	1.120	1.277	..	975				41.0	24.0	4.5											
Agosto...	3	1.115	1.297	2.25	948				53.0	44.0	4.5											
Sept...	3	1.133	1.359	2.25	933				50.0	46.0	4.5											
Octubre	3	1.123	1.378	2.25	908						4.5											
Nov...	3	1.109	1.438	2.25	976						4.5											
Dic....	3	1.102	1.552	2.25	845						4.5											
1941																						
Enero...	3	1.099	1.536	2.25	826						4.5											
Febrero	3	1.097	1.508	2.25	809						4.5											
Marzo...	3	1.096	1.593	2.25	802						4.5											
Abril...	3	1.022	1.614	2.25							4.5											
Mayo...	3	1.022	1.628	2.25							4.5											
Junio...	2.5	1.023	1.683	2.25							4.5											

FRANCIA: (1) Precios al por mayor calculados en oro; Costo de la Vida calculado en francos papel. (2) Con exclusión del territorio del Saar. (3) Hasta el 23-IX-36: 1 franco=0.05893 gramos; desde el 26-IX-36: nuevo franco=0.0441 gramo de oro fino; desde el 23-VII-37: nuevo franco=0.0387; desde el 17-VI-38: nuevo franco=0.02475 gramo de oro fino; desde el 7-III-40, nuevo franco=0.21006 gramo de oro fino. El 7 de febrero se transfirieron 30 millones de francos al Fondo de Estabilización de los cambios. (4) Desde Abril no incluye las industrias textiles, curtiembres, gas y electricidad. (5) Nuevo índice, comprende 45 departamentos.

1935: fr. = 0.04184 grs. de oro fino: desde Abril de 1935 1 fr. = 0.03013 grs. de oro fino. (4) Incluido divisas.

HOLANDA. (1) A partir de Septiembre 1939, oro solo. (2) Desde Marzo de 1940: 1 gulden = 0,6048 gra. de oro fino; desde Abril de 1940/3, 1978 gra.

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España				Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores		Banque Nationale Suisse			Bancos cantonales		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores			
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos de Ahorro	Cámaras de Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos		
Millones de pesetas				1929 = 100	1929 = 100	Mill. de pesetas		1930 = 100	Mill. de francos suizos			1929 = 100	1929 = 100	Millones de frs. suizos		Valor nom. = 100											
1931.....	6,2	2.528	517	4.940	278	102	107	98,0	80,1	65	2,0	2.450	1.609	2.386	854	78	93	187,6	112,4	144	100	100	100	100	100	100	100
1932.....	6,4	2.544	601	4.834	298	101	103	81,3	64,5	56	2	2.558	1.613	2.628	433	68	86	146,9	66,7	101	100	100	100	100	100	100	100
1933.....	6	2.540	644	4.825	318	96	99	70,0	55,7	58	2	2.015	1.510	2.018	402	64	81	132,9	71,1	117	100	100	100	100	100	100	100
1934.....	5,9	2.549	677	4.696	338	98	102	71,7	50,9	63	2,3	1.917	1.440	2.752	335	64	80	120,0	70,4	111	100	100	100	100	100	100	100
1935.....	5,3	2.535	689	4.800	370	101	99	73,2	48,6		2,3	1.306	1.360	2.736	272	64	79	107,0	68,5	104	100	100	100	100	100	100	100
1936.....	5					102					2,3	12.762	1.482	2.718	300	68	81	105,5	73,5	120	100	100	100	100	100	100	100
1937.....	4					115					1,5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	150,6	107,2	121	100	100	100	100	100	100	100
1938.....	4										1,5	2.674	2.050	2.845	278	79	86	157,4	108,1	121	100	100	100	100	100	100	100
1939.....	4										1,5	3.172	2.273	2.686		101	94	154,5	109,6	121	100	100	100	100	100	100	100
1940.....	4																										
1940.....																											
Mayo.....	4										1,5	2.529	2.246	2.754		96	92	201,0	89,7								
Junio.....	4										1,5	2.534	2.252	2.741		98	93	130,5	86,3								
Julio.....	4										1,5	2.603	2.161	2.746		100	94	79,2	81,2								
Agosto.....	4										1,5	2.667	2.119	2.746		103	94	80,1	113,1								
Septiembre.....	4										1,5	2.746	2.110	2.736		108	95	91,5	97,6								
Octubre.....	4										1,5	3.040	2.150	2.716		110	97	119,2	129,3								
Noviembre.....	4										1,5	3.111	2.188	2.699		114	99	139,2	123,7								
Diciembre.....	4										1,5	3.172	2.273	2.686		116	99	151,0	134,3								
1941.....																											
Enero.....	4										1,5	3.327	2.130	2.728		118	101	134,1	100,3								
Febrero.....	4										1,5	3.398	2.129	2.720		119	101	134,1	113,0								
Marzo.....	4										1,5	3.473	2.146	2.720		121	102	179,2	113,2								
Abril.....	4										1,5	3.481	2.133	2.722		124	105	153,0	107,4								
Mayo.....	4										1,5	3.569	2.113			128	106	160,4	120,5								
Junio.....	4										1,5	3.594	2.115			131	109	157,9	107,8								

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank			Cajas de Ahorro	Cáma- ras de Com- pen- sación	Precios		Pro- duc- ción indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valo- res	Banco de Noruega			Cajas de Ahorro	Cáma- ras de Com- pen- sación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valo- res	
	Tasa de des- cuen- to	Oro y di- vi- sas	Bille- tes	Depó- sitos		Prec. al por mayor	Costo de la vida		Impor- tación	Expor- tación	Accio- nes	Tasa de des- cuen- to	Oro y di- vi- sas	Bille- tes	Depó- sitos		Prec. al por la mayor	Costo de la vida	Impor- tación	Expor- tación	Accio- nes	
Millones de coronas					1929 = 100	1929 = 100	1935 = 100		Mill. de cor.	1929 = 100	Millones de coronas					1929 = 100	1929 = 100		Mill. de cor.	1929 = 100		
1931....	4,1	255	547	382	2.199	(1)	93		119,0	93,5	64	4,7	171	334	1.739	240		71,2	38,3	6,6	117	
1932....	4,4	420	553	451	1.745		92		96,2	78,9	37	4,7	174	315	1.733	195		56,9	46,7	5,0	117	
1933....	3,2	816	598	440	1.619		90		91,3	89,9	37	3,7	148	327	1.673	212		54,6	45,8	6,0	117	
1934....	2,5	904	672	473	1.700		91		108,7	108,5	46	3,5	175	333	1.610	200		60,5	47,5	8,0	117	
1935....	2,5	1.037	748	497	1.897		92	100	122,3	107,6	52	3,5	231	348	1.610	237		67,8	49,8	8,0	117	
1936....	2,5	1.246	845	514	2.042		93	108	134,0	125,4	67	3,5	321	429	1.516	265		76,0	56,2	8,0	117	
1937....	2,5	1.523	927	538	2.585	114	93	116	175,9	166,2	79	4,0	413	449	1.822	311		106,1	67,6	12,0	117	
1938....	2,5	1.458	1.008	617	2.614	111	98	117	172,3	153,2	75	3,5	421	477	1.588	329	103	103	98,0	64,3	12,0	117
1939....	2,5	980	1.356	615	3.148	115	101	124	207,4	156,6	73	3,7	306	575	1.541	354	105	105	113,5	67,3	11,0	117
1940....		1.103	1.428	634		146	115		166,7	111,5	60				1.423		137	122	78,7	51,0	11,0	117
1940																						
Mayo ..	3,5	848	1.433	609		142	--	107	197,4	80,4	58	3			1.440		135	119	27,7	12,4	--	
Junio ..	3,5	875	1.431	615		143	114	107	136,4	86,2	61	3			1.418		134	119	31,2	29,2	--	
Julio ..	3,5	958	1.394	629		146	--	106	139,9	91,0	60	3			1.419		136	120	34,1	37,2	--	
Agosto..	3,5	1.023	1.399	641		146	--	106	123,1	97,4	56	3			1.402		140	121	53,4	45,5	--	
Sept. ..	3,5	1.088	1.411	642		148	116	105	147,5	106,1	50	3			1.384		130	120	59,4	49,1	--	
Octubre..	3,5	1.105	1.391	642		134	--	106	139,4	102,9	59	3			1.383		142	131	77,1	68,5	--	
Novbre..	3,5	1.146	1.362	638		137	--	107	155,2	123,9	57	3			1.390		150	132	78,1	55,8	--	
Diciembre..	3,5	1.103	1.428	634		139	120	107	149,7	120,9	65	3			1.423		151	135	86,6	45,3	--	
1941																						
Enero....	3,5	1.133	1.369	657		162	--	106	126,4	84,9	68	3			1.439		152	136	75,0	50,3	--	
Febrero..	3,5	1.123	1.362	663		165	--	--	77,8	46,9	63	3			1.454		158	138	50,7	25,4	--	
Marzo ..	3,5	1.133	1.355	665		169	129	--	106,7	87,4	63	3			1.463		162	139	80,2	59,3	--	
Abril ..	3,5	1.163		667		170	--	--	176,7	111,7	67	3			1.487		163	140	118,4	74,2	--	
Mayo ..	3	1.215		671		171	--	--	177,0	133,2	67	3			1.505		169	141	156,3	63,5	--	
Junio ..	3	1.227				129	129	--	127,2	135,5	67	3					171	143			--	

SUIZA: (1) Hasta VIII-36: 1 franco = 0,29032 gramo; desde IX-36 nuevo franco = 0,215 gramo de oro fino.

SUECIA: (1) Índice revisado. La ponderación y determinación de las mercancías se basan en el consumo de 1935. Comprende la mayor parte de las mercancías del comercio al por mayor, incluso las materias primas, los productos semi-manufacturados y terminados.

NORUEGA: (1) Nuevo índice calculado por el Bureau Central de Statistique con base 1938 = 100.

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	Fed. Reserve Banks		Member Banks		Tasas de Intereses			Precios		Prod. industrial	Ocupación obrera industrial	Jornales pagados en las industrias	Carga ferroviaria	Comercio Exterior		Bolsas de Valores							
			Tasa de descuento N. Y.	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Colocaciones	Prime comm. paper	Accept. bancarias	Call loans	Prec. al por mayor					al por menor art. alim.				Importación	Exportación	Acciones	Bonos		
																Mill. millones de dólares		1935=100						1926=100	
																1926=100	1935=100	1926=100	1935=100					Mill. de dóla.	1926=100
1931.....	4.260	5.647	2,2	2,1	1,9	27,4	20,7	2,67	1,58	1,74	73	73	78	68	105	174	202	94	91						
1932.....	4.508	5.675	2,7	2,6	2,1	25,5	18,8	2,84	1,26	2,04	65	58	66	47	78	116	134	48	69						
1933.....	4.323	5.806	2,5	2,9	2,7	23,6	16,7	1,72	0,61	1,14	66	69	73	50	82	121	39	63	73						
1934.....	0,8.238	5,536	1,5	4,4	2,3	28,5	18,1	1,07	0,24	0,90	75	75	86	65	89	138	177	73	84						
1935.....	10.123	5.682	1,5	6,4	2,5	32,5	20,8	0,75	0,12	0,55	80	100	87	91	74	92	70	78	89						
1936.....	11.258	6.543	1,5	7,1	2,5	36,2	22,8	0,75	0,15	0,91	81	101	103	99	86	107	201	204	111						
1937.....	12.760	6.530	1,3	7,6	2,6	35,3	21,5	0,95	0,43	1,00	86	105	113	109	103	111	257	279	112						
1938.....	14.512	6.856	1,0	10,1	2,6	37,4	21,6	0,81	0,44	1,00	79	88	88	91	78	89	163	257	83						
1939.....	17.644	7.598	1,0	12,9	2,6	42,2	23,3	0,59	0,44	1,00	77	95	108	100	92	101	193	265	89						
1940.....	21.995	8.732	1,0	16,1	2,2	47,3	25,4	0,56	0,44	1,00	79	97	123	107	105	109	218	335	84						
1940																									
Mayo.....	19.209	7.710	1,0	14,6	2,5	43,8	23,5	0,56	0,44	1,00	78	97	116	103	98	106	211	325	83						
Junio.....	19.963	7.848	1,0	15,2	2,5	44,4	23,6	0,56	0,44	1,00	78	98	122	104	99	111	211	350	73						
Julio.....	20.463	7.881	1,0	15,2	2,5	44,8	24,8	0,56	0,44	1,00	78	97	122	105	98	110	232	317	76						
Agosto.....	20.913	8.059	1,0	15,9	2,5	45,0	24,1	0,56	0,44	1,00	77	96	124	107	105	112	231	350	78						
Septiembre.....	21.244	8.151	1,0	16,0	2,5	45,4	24,2	0,56	0,44	1,00	78	97	127	109	102	112	195	295	81						
Octubre.....	21.506	8.300	1,0	16,2	2,4	46,0	24,4	0,56	0,44	1,00	79	96	130	111	116	110	207	343	81						
Noviembre.....	21.809	8.522	1,0	16,2	2,3	46,8	24,6	0,56	0,44	1,00	80	96	134	114	116	114	224	338	82						
Diciembre.....	21.995	8.732	1,0	16,1	2,2	47,3	25,4	0,56	0,44	1,00	80	97	139	117	122	119	253	322	80						
1941																									
Enero.....	22.116	8.593	1,0	16,1	2,3	47,9	25,7	0,56	0,44	1,00	81	98	140	118	121	122	229	325	81						
Febrero.....	22.232	8.781	1,0	16,4	2,3	48,3	26,3	0,56	0,44	1,00	81	98	144	119	127	124	234	303	76						
Marzo.....	22.367	8.924	1,0	16,3	2,2	48,8	26,8	0,56	0,44	1,00	82	98	147	119	131	126	268	357	76						
Abril.....	22.506	9.071	1,0	16,2	2,2	49,1	27,3	0,56	0,44	1,00	83	101	144	122	135	112	288	385	74						
Mayo.....	22.575	9.357	1,0	16,1	2,3	49,7	27,8	0,56	0,44	1,00	85	102	154	125	144	135	297	385	73						
Junio.....	22.624	9.612	1,0	15,9	2,3	49,8	28,2	0,56	0,44	1,00	87	106	159	129	132	139	286	338	75						
Julio.....	22.675	9.732	1,0	15,8	2,3	50,4	28,6	0,56	0,44	1,00	89	107	161	133	152	138			86						

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro y divisas		Billetes en circulación	Bancos com.	Cámaras de Compensación	Precios		Prod. industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de México		Bancos com.	Precios al por mayor	Comercio Exterior		Carga ferroviaria	Producción						
	Gov.	Bcs.				Depósitos	Prec. de la mayor		Costo de la vida	Importación		Exportación	Acciones			Oro	Billetes		Depósitos (1)	Importación	Exportación	Cobre	Plomo	Zinc	Petróleos
Millones de dólares										1929=100	1929=100	1929=100	Mill. de dólares	1929=100	Millones de pesos	1929=100	Mill. ton.	Miles de toneladas							
1931.....	67	76	174	1.927	2.637	75	90	(6)	52,3	54,3	37	5	1	146	90	18,1	33,3	0,8	4,3	18,9	10,0	41			
1932.....	73	64	191	1.844	2.154	70	81		37,7	46,7	24	8	42	162	84	15,1	25,4	0,7	2,9	11,4	4,8	40			
1933.....	72	55	183	1.859	2.498	70	78		33,4	51,3	35	18	78	334	90	20,4	30,4	0,8	3,3	9,9	7,1	41			
1934.....	74	55	217	1.983	2.739	73	79		42,8	63,8	46	27	100	235	95	27,8	53,6	1,0	3,7	13,9	10,4	47			
1935.....	5	113	(2)	1.012	2.628	75	80		45,9	69,9	54	52	221	297	94	33,9	62,5	1,1	2,3	15,3	11,3	50			
1936.....	5	117	136	2.230	2.994	78	81		52,9	85,7	74	54	270	312	100	38,7	64,6		2,5	18,0	12,5	51			
1937.....	2	127	165	2.282	2.930	88	83		64,4	93,7	77	26	287	321	118	51,5	74,4		3,8	18,2	12,9	57			
1938.....	4	137	175	2.394	2.587	82	84		56,4	79,7	64	34	296	329	126	41,1	69,8		3,5	22,5	14,3	47			
1939.....	(1)	233	2594	2.634	70	84		62,6	55		62	34	374	379	127	52,5	76,2		3,7	18,9	11,2	53			
1940.....	(1)	42	360	2.672	87	87	134		90,2	99,4	51	42	421	510	128	55,8	80,0		3,1	16,7	9,7	53			
1940																									
Mayo.....	16	230	2.460		86	86		100,5	110,8	47	39	356		130	46,7	88,8		0,6	12	11	46				
Junio.....	7	273	2.430		85	86	133		90,7	111,6	42	35	367		128	39,5	51,6		1,1	7	56				
Julio.....	11	292	2.464		86	87	132		89,5	101,5	43	36	383		129	41,1	81,1		3,6	20	58				
Agosto.....	8	306	2.511		87	87	144		86,6	111,4	45	35	386		127	41,6	79,3		3,3	17	51				
Septiembre.....	25	332	2.659		87	87	149		86,3	102,8	50	36	401		126	42,5	102,3		2,2	15	61				
Octubre.....	48	332	2.540		87	88	146		108,6	106,8	49	36	424		126	54,8	53,7		2,9	16	61				
Novbre.....	88	335	2.588		88	89	147		102,3	118,4	49	38	471		126	50,5	58,9		2,7	16	6				
Dic.....	42	360	2.672		88	89	141		102,3	98,7	45	42	510		125	83,9	74,4		4,2	11	8				
1941																									
Enero.....	36	344	2.677		88	89	145		98,4	80,0	46	42	420		128	53,8	49,8		5,7	20	8				
Febrero.....	55	353	2.798		89	89	138		89,6	100,5	42	42	428		130				3,7	14	7				
Marzo.....	72	365	2.752		90	89	134		108,0	103,0	43	42	429						4,1	14	7				
Abril.....	138	373	2.836		91	89	140		106,3	118,4	42	440							4,7	13	10				
Mayo.....	195	379	2.800		93	90	143		128,1	102,7															

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a razón de 20,67 dólares por onza fina. (2) A partir de Febrero de 1934 se omiten las monedas de oro.

CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá y Chartered Banks. (2) Desde Julio de 1939 el Banco de Canadá y Chartered Banks. (3) Desde Mayo de 1940 la reserva de oro del Banco de Canadá fue transferida a la Comisión de Control de los Cambios. (4) Desde Mayo de 1935 billetes del Banco de Canadá y Chartered Banks. (5) Desde Mayo de 1939 se incluye el oro nuevo de producción nacional, a partir de Septiembre de ese mismo año sólo mercaderías. (6) Nuevo índice, base 1935/39.

MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y MESES	COLOMBIA										ECUADOR										BRASIL											
	Banco de la República		Bancos y Cajas Bancarias		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Prod. de petróleo		Carga ferroviaria y aérea		Banco Central				Bancos Comerciales		Billetes en circulación		Bancos		Cámaras de Compensación		Comercio Exterior					
	Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio circul.	Depósitos	Colocaciones	Compensación	Art. Alim. Biot.	Importación	Exportación	Miles de toneladas	Miles de toneladas	Miles de toneladas	Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio Circul.	Depósitos	Colocaciones	Oro	Depósitos	Colocaciones	Compensación	Importación	Exportación	Oro	Depósitos	Colocaciones	Compensación	Importación	Exportación			
Millones de pesos										1935 = 100	Mill. de pesos oro	1935 = 100	Millones de sucres								Millones de milreis											
1931...	7.0	13.7	50.3	61.3	55.3	24	(2)	3.9	8.2	207	160	9.6	—	43.9	20.5	81.1	(1)	—	2.942	5.961	5.892	1.068	156.7	283.1	—	3.239	6.843	6.697	1.005	126.6	211.1	
1932...	5.8	17.2	61.3	67.8	48.1	30		2.8	9	180	177	7.8	15.3	58.0	36.0	82.5		—	3.037	6.483	6.934	1.315	188.4	283.0	—	3.037	6.483	6.934	1.315	188.4	283.0	
1933...	4.5	16.8	73.4	71.1	44.1	30		4.2	6.1	149	193	4	16.5	83.3	56.7	101.1		—	3.157	7.419	7.406	1.674	208.6	341.0	—	3.157	7.419	7.406	1.674	208.6	341.0	
1934...	4	16.1	85.4	73.7	44.4	46		7.3	11.5	200	236	4	24.2	102.0	67.1	116.7		—	3.612	7.767	7.752	1.837	311.3	442.4	—	3.612	7.767	7.752	1.837	311.3	442.4	
1935...	4	932.2	80.6	76.9	53.3	56		8.9	11.7	204	256	4	31.3	132.8	82.2	127.1		—	4.050	8.332	8.019	2.150	355.7	408.8	—	4.050	8.332	8.019	2.150	355.7	408.8	
1936...	4	40.1	104.4	85.1	68.2	63		10.0	13.0	218	276	4	53.4	132.8	82.2	127.1		—	4.532	8.812	8.599	2.562	442.9	424.3	—	4.532	8.812	8.599	2.562	442.9	424.3	
1937...	4	35.1	106.4	90.4	72.5	70		11.3	13.7	237	270	4	42.7	154.2	80.1	105.2		—	4.825	11.665	9.941	2.562	431.0	448.0	—	4.825	11.665	9.941	2.562	431.0	448.0	
1938...	4	45.9	120.0	99.0	87.3	70		11.1	13.3	13.6	250	251	4	42.7	154.2	80.1	105.2		—	4.957	12.522	11.281		413.7	468.8	—	4.957	12.522	11.281		413.7	468.8
1939...	4	42.3	125.5	115.9	93.5	89		12.1	15.3	14.7	277	277	4	76.2	198.4	129.2	141.1		—	5.173				413.7	413.9	—	5.173				413.7	413.9
1940...	4	42.7	132.3	101.4		92		11.3	12.3	13.8	279	277	4	76.2	198.4	129.2	141.1		—	5.173				413.7	413.9	—	5.173				413.7	413.9
1940 Mayo...	4	43.5	122.5	138.9	92.4	81		11.6	12.5	13.7	339	257	4	31.9	148.0	94.7	126.6		223	4.242			468.8	531.1	—	4.242				468.8	531.1	
1940 Junio...	4	42.4	123.8	135.8	94.3	80		11.4	12.5	13.7	339	257	4	(1)53.7	166.2	107.2	128.6		226	5.055			393.4	370.9	—	5.055				393.4	370.9	
1940 Julio...	4	39.0	123.4	137.5	94.8	80		11.1	13.1	22.0	273	254	4	64.9	175.0	115.3	141.7		229	5.039			458.5	367.4	—	5.039				458.5	367.4	
1940 Agosto...	4	37.4	123.5	133.8	96.8	86		10.8	11.1	11.7	294	240	4	67.2	178.8	117.3	137.1		234	5.001			354.6	336.9	—	5.001				354.6	336.9	
1940 Sept...	4	38.7	124.8	132.9	96.1	81		10.9	9.5	12.9	303	248	4	71.1	180.9	120.8	138.5		238	5.001			354.6	336.9	—	5.001				354.6	336.9	
1940 Oct...	4	42.2	130.7	131.5	98.5	99		11.1	10.6	8.8	306	246	4	72.4	189.6	124.6	138.0		241	4.998			320.5	394.8	—	4.998				320.5	394.8	
1940 Nov...	4	40.8	125.0	132.4	99.7	104		11.0	9.8	14.2	223	251	4	75.5	192.8	127.4	139.2		247	4.998			320.5	394.8	—	4.998				320.5	394.8	
1940 Dic...	4	42.7	132.2	101.4		104		10.9	11.9	15.1	269	277	4	76.2	198.4	129.2	141.1		250	5.173			356.5	512.3	—	5.173				356.5	512.3	
1941 Enero...	4	50.3	143.0	103.7	96	113		11.1	11.1	265			4	77.4	193.7	129.5	143.4						347.3	486.0	—					347.3	486.0	
1941 Feb...	4	47.6	145.2	104.5	96	112		10.1	9.1	238			4	77.2	196.1	130.2	145.8						259.1	372.6	—					259.1	372.6	
1941 Marzo...	4	46.8	146.3	105.4	99	116		10.8	10.9	265			4	76.8	197.5	127.4	146.8								—							
1941 Abril...	4	51.2	147.0	105.3	104	115		11.8	14.6	231			4	81.5	197.0	133.5	145.9								—							
1941 Mayo...	4	37.1	148.9	104.9	107	111		10.9	20.5	251															—							
1941 Junio...	4	35.3	148.2	106.3	112	109																			—							
1941 Julio...	4	44.8	132.2	106.2	120	111																			—							

PERU

ARGENTINA

AÑOS Y MESES	PERU										ARGENTINA												
	Banco Central		Bancos Comerciales		Cáma- ra de Com- pen- sa- ción	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Va- lores	Oro y divi- sas		Bille- tes en cir- cu- lación	Bancos Comer- ciales		Cáma- ras de Com- pen- sa- ción (2)	Precios		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria	Bolsa de Va- lores	
	Tasa de des- cto.	Oro y divi- sas	Medio circul. (1)	Depó- sitos		Colo- cacio- nes	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- porta- ción		Ex- porta- ción	Accio- nes		Oro y divi- sas	Bille- tes en cir- cu- lación		Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Prec. al por mayor	Im- porta- ción			Ex- porta- ción
					Millones de soles											1913 = 100					1913 = 100	1926 = 100	
1931	7	60.2	84.9	101.7	117.7	32.1	175	158	8.5	7.9	82	262	1.245	3.500	3.463	2.684	92	97.8	121.3	3.1	41.3		
1932	7.4	40.2	76.7	102.4	134.2	27.3	170	151	6.3	8.5	69	258	1.339	3.628	3.192	2.034	93	69.7	107.3	2.5	30.7		
1933	6	48.4	110.0	126.5	94.3	37.0	180	147	8.9	17.5	69	248	1.214	3.561	3.097	2.037	89	74.8	93.4	2.4	48.1		
1934	6	42.6	126.4	162.3	139.1	41.2	188	150	14.1	25.4	85	248	1.171	3.490	3.071	2.353	102	92.5	119.8	3.4	59.4		
1935	6	42.7	125.8	128.6	141.0	30.6	189	152	14.8	25.7	105	(1)353.1	1.178	3.371	2.090	2.688	101	97.9	128.5	3.0	66.2		
1936	6	41.8	131.5	224.8	177.4	59.6	192	160	16.7	27.9	105	1.528	1.301	3.669	2.313	2.931	103	93.5	137.9	3.7	99.6		
1937	6	58.5	164.0	255.7	183.3	62.8	203	170	29.6	30.4	109	1.422	1.359	3.881	2.358	3.466	117	129.8	192.3	4.0	115.1		
1938	6	48.8	177.1	289.0	216.6	75.1	204	172	21.7	28.5	111	1.296	1.328	3.790	2.591	3.182	109	127.7	116.7	3.4	74.3		
1939	6	49.8	197.5	319.6	237.0	80.5	215	170	21.3	31.7	133	1.596	1.401	3.913	2.751	3.393	112	111.5	131.1	3.9	83.8		
1940	5.6	49.7	222.4	401.2	267.9	90.2	248	183	26.5	33.8	133	1.329	1.413	3.940	2.785	3.423	128	124.8	119.0	3.2	97.0		
1940																							
Mayo...	6	45.9	198.4	339.1	260.7	89.2	244	180	30.5	37.3	133	1.407	1.365	3.891	2.601	3.795	129	124.3	143.1	3.3	134.0		
Junio...	6	50.9	204.6	348.1	264.8	99.6	247	183	25.7	31.1	130	1.382	1.402	3.951	2.649	3.909	129	124.2	118.8	3.1	109.9		
Julio...	6	57.7	213.5	336.4	262.5	105.0	252	184	30.4	29.9	129	1.380	1.401	3.939	2.688	3.436	129	130.3	102.8	3.8	107.0		
Agosto...	5	56.8	219.0	360.9	256.4	99.3	252	186	28.6	29.8	131	1.369	1.385	3.922	2.683	2.893	127	121.1	89.2	3.6	62.7		
Septem...	5	56.6	221.2	370.8	257.1	92.2	251	186	23.7	41.0	133	1.353	1.359	3.894	2.696	3.126	127	113.8	61.9	3.0	54.9		
Octubre...	5	54.4	221.3	366.3	277.5	98.3	253	186	23.6	36.6	136	1.335	1.355	3.889	2.722	3.347	127	105.9	64.4	2.9	49.3		
Novem...	5	52.3	225.6	388.1	259.6	97.8	254	189	26.2	36.8	138	1.324	1.358	3.936	2.664	3.129	127	91.4	78.7	2.9	78.0		
Diciem...	5	49.7	222.4	401.2	267.9	90.2	259	191	25.3	27.8	138	1.329	1.413	3.940	2.785	3.478	127	88.9	101.1	2.8	80.0		
1941																							
Enero...	5	48.1	226.8	409.0	371.6	104.3	260	189	26.8	44.7	136	1.342	1.400	4.037	2.813	3.455	129	80.6	100.5	3.1	74.3		
Febrero...	5	49.4	227.7	404.0	372.3	88.6	265	191	21.9	35.1	141	1.148	1.423	4.090	2.929	2.980	129	61.1	92.3	3.0	53.3		
Marzo...	5	54.4	235.7	404.9	375.3	96.9	267	196	28.8	45.0	142	1.370	1.410	4.156	2.922	3.570	131	78.3	130.6	3.7	102.1		
Abril...	5	49.5	231.7	404.9	375.3	96.9	269	196	25.8	44.1	140	1.373	1.420	4.182	3.040	3.796	133	92.5	81.8	3.6	102.1		
Mayo...	5	54.3	243.3	408.8	381.3	112.5	275	194	24.8	42.7	143	1.379	1.425	4.045	2.992	3.664	134	94.7	147.8	3.6	102.1		
Junio...	5	57.8				114.3	283	197	24.8		143	1.434	1.438	4.351	3.042	3.864	144	147.4	135.0				

C. PAISES ASIATICOS

JAPON

INDIA

[illegible]

D. PAISES OCEANICOS

CHINA

AUSTRALIA

NUEVA ZELANDA

AÑOS Y MESES	Precios (1)		Comercio Exterior (2)		Commonwealth Bank		Bancos Com.	Cáma- ras de Compen- sación	Precios		Comercio Exterior		Bancos de Emisión		Bancos Com.	Precios		Comercio Exterior	
	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	Tasa de des- cuento	Oro y divi- sas	Bille- tes	Depó- sitos (1)	Prec. al por mayor (2)	Costo de la vida	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	Oro, plata y divi- sas	Bille- tes	Depó- sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción
	1929 = 100	1929 = 100	Mill. dólares nac.			Millones de £ australianas				1929 = 100	1929 = 100	Mill. £ aust.	Mill. de \$ N. Z.				1929 = 100	1929 = 100	Mill. £ N. Z.
1931.....	121	117	186,1	118,1	5,25	25,5	48,2	284,2	155	85	4,3	7,4	6,6	7,3	52,0		90	2,2	2,9
1932.....	108	110	146,7	83,4	4,75	22,3	45,0	280,3	146	81	5,5	8,0	5,1	7,1	51,3		83	2,0	2,5
1933.....	99	99	112,1	51,0	4,53	34,0	45,1	284,3	161	78	5,8	9,5	5,0	7,6	59,7		79	2,1	3,4
1934.....	93	98	85,8	44,6	4,25	38,2	45,2	290,3	177	80	7,0	8,1	(115,1)	9,7	60,1		80	2,6	3,5
1935.....	92	99	76,6	48,0	4,25	38,0	46,4	295,8	185	81	8,1	9,6	24,2	10,2	63,7 (2)		83	2,9	3,4
1936.....	104	105	78,5	58,8	4,25	38,7	46,8	298,2	192	83	9,0	10,7	19,3	13,6	63,3		86	3,6	4,1
1937.....	124	122	79,4	69,8	4,25	49,1	30,3	321,1	212	85	10,6	12,4	19,8	15,2	64,9	103	92	4,6	5,5
1938.....	146	139 (3)	109,5 (3)	63,5 (3)	4,25	41,6	50,1	388,7	214	87	11,0	11,1	7,5	16,6	63,1	105	95	6,6	8,1
1939.....	232	182	330,3	85,6	4,25	45,0	54,8	335,0		91	89	10,0	10,0	11,5	19,3	72,6	108	98	4,1
1940.....	494	380	859,8	164,2	4,25	86,8	68,1			100			12,6	22,7		121	103	4,0	6,1
1940																			
Mayo.....	523	355	1.258,3	215,7	4,25	56,5	50,7	332,7		101	13,6	14,7	16,6	18,0	79,3	120	103	5,3	5,1
Junio.....	505	362	926,1	165,6	4,25	59,3	60,9	345,4		101	12,6	11,5	17,6	18,6	79,1	120	102	4,8	9,0
Julio.....	490	376	1.115,1	170,3	4,25	68,2	61,6			101	15,8	11,7	15,8	19,6	78,6	121	102	4,0	5,1
Agosto.....	486	374	1.023,3	160,3	4,25	60,9	61,6			102			15,0	20,1	79,1	124	104	3,3	4,1
Septiembre.....	511	401	939,2	177,8	4,25	61,8	61,6			103	93		12,8	20,1	78,1	125	105	4,2	3,3
Octubre.....	545	460	829,3	179,8	4,25	67,1	61,6			103			11,7	20,2	77,4	127	104	3,9	4,1
Noviembre.....	559	463	738,8	157,3	4,25	71,8	61,6			101			11,6	20,6	77,7	127	105	3,1	4,1
Diciembre.....	385	482	905,6	190,0	4,25	86,8	68,1			102			12,6	22,7		128	105	3,3	7,1
1941																			
Enero.....																			
Febrero.....	623	510	1.190,0	232,4	4,25	76,9	62,4			103			15,1	21,8	81,0	139	105	3,0	6,1
Marzo.....	654	524	1.082,9	171,9	4,25	82,6	62,4			--			19,4	21,4	83,2	--	--	1,9	5,1
Abril.....	724	572	1.013,3	208,1	4,25	73,8	63,1						20,3	21,3	82,0	130	105	3,9	6,1
Mayo.....	807	627	1.365,7	257,5	4,25	75,9	65,6			101			23,3	21,9	83,1			3,8	5,1

JAPON: (1) Tokio. (2) Revaluación de la reserva oro. (3) Desde Octubre de 1941, comercio general, incluso Corea y Formosa.
INDIA: (1) Imperial Bank of India. (2) Calcutta. (3) Bombay, nuevo índice. (4) A partir de Abril de 1935 reservas mantenidas por el Banco de Reservas de India. (5) Reserva de India, circulación neta.

INDIA: (1) Imperial Bank of India. (2) Banco de Reserva de India, circulación neta.
de India. (3) A partir de Abril de 1933 Banco de Reserva de India, circulación neta.
CHINA: (1) Shanghai. (2) Las cifras del comercio exterior hasta 1932 incluyen la Manchuria. (3) Dólares calculados desde Marzo de 1933, en su cotización
en el mercado libre.

AUSTRALIA: (1) Términos medios trimestrales hasta Marzo de 1939; a partir de Abril de 1939 términos medios semanales de las operaciones de comercio exterior. (2) Melbourne. Nuevo índice VII-1928-VI-1929 = 100. (3) Índice modificado.

NUEVA ZELANDA: (1) A partir de Agosto de 1934: Banco de la Reserva. (2) Índice modificado.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alemania	Argentina	Australia	Bélgica	Brasil	Canadá	Chile	China	Colombia	España	Francia	Gran Bretaña	Holanda	India	Italia	Japón	México
	RM.	Peso	Libra	Belga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Franco	Libra est.	Florin	Rupee	Lira	Yen	Peso
1931	23.63	66.74	351.50	13.93 (2)	7.03	96.37	12.07	22.44	96.57	9.54	3.92	453.50	40.23	33.69	5.21	48.85	35.85
1932	23.75	58.44	279.93	13.91 (2)	7.12	88.09	7.91	21.74	95.27	8.04	3.91	350.61	40.29	26.35	5.12	28.11	31.85
1933	30.52	(1) 72.80	337.07	17.00 (2)	7.96	91.96	7.68	(3) 28.60	81.10	10.72	5.03	423.68	51.72	31.82	6.71	25.65	28.10
1934	39.37	33.58	430.95	23.29 (2)	8.43	101.01	10.14	34.09	67.18	13.61	6.57	503.93	67.38	37.88	8.56	29.71	27.74
1935	40.26	32.66	388.86	18.42 (2)	8.29	99.49	5.08	36.57	56.01	13.68	6.60	490.18	67.71	39.96	8.25	28.71	27.78
1936	40.30	33.14	395.94	16.92 (5)	5.88	99.91	5.12	29.75	57.08	12.31	6.13	497.09	64.48	37.52	7.29	29.02	27.76
1937	40.20	32.96	393.88	16.87 (5)	5.84	99.42	5.17	21.36	55.93	6.00	2.88	488.04	55.00	36.59	5.26	28.45	27.12
1938	40.16	32.59	389.55	16.89 (5)	5.84	86.92	5.17	21.36	57.06	9.99	2.51	443.54	55.33	33.28	5.19	25.96	19.99
1939	40.06	30.85	353.38	16.8 (5)	5.12	96.02	5.17	11.88	57.06	9.99	2.51	443.54	55.33	33.28	5.19	25.96	19.99
1940	40.02	29.77	305.16	5 (5)	5.02	85.14	5.17	6.00	57.08	4 (5)	9.32	383.00	55.13	30.15	5.04	23.44	18.34
1940												(3)					
Enero	40.12	29.77	315.82	16.83	5.01	88.02	5.17	7.83	57.20	9.95	2.25	396.39	53.21	30.14	5.05	23.44	16.66
Febrero	40.12	29.77	315.79	16.86	5.02	86.65	5.16	7.01	57.20	9.95	2.23	396.34	53.14	30.16	5.05	23.44	16.65
Marzo	40.11	29.77	299.50	16.98	5.03	82.88	5.16	6.41	57.13	9.81	2.13	375.91	53.10	30.18	5.05	23.44	16.65
Abril	40.11	29.77	289.90	16.89	5.03	84.24	5.16	5.99	56.99	9.14	1.99	352.59	53.08	30.19	5.04	23.44	16.66
Mayo	40.02	29.77	260.80	16.74	5.02	80.07	5.16	5.08	57.03	9.13	1.85	327.21	53.08	30.12	5.04	23.44	16.65
Junio	39.96	29.77	287.04	5.03	80.07	5.16	5.16	5.74	57.21	9.13	2.00	360.16		30.11	5.04	23.44	16.66
Julio	39.98	29.77	301.11	5.03	86.92	5.16	6.05	57.09	9.13	9.13	380.47			30.15	5.03	23.43	19.91
Agosto	39.93	29.77	317.02	5.02	86.86	5.17	5.48	56.98	9.13	9.13	397.88			30.13	5.03	23.43	19.96
Septiembre	39.93	29.77	321.47	5.01	85.47	5.17	5.21	56.98	9.13	9.13	403.42			30.16	5.03	23.43	19.91
Octubre	39.97	29.77	321.29	5.01	86.32	5.17	5.68	56.48	9.13	9.13	403.26			30.17	5.03	23.44	20.40
Noviembre	39.98	29.77	321.57	5.01	86.92	5.17	5.84	57.00	9.13	9.13	403.56			30.17	5.04	23.44	20.34
Diciembre	39.98	29.77	321.50	5.01	86.56	5.17	5.69	57.13	9.13	9.13	403.50			30.18	5.04	23.44	20.45
1941																	
Enero	39.98	29.77	321.50	5.06	84.80	5.17	5.39	57.15	9.13	9.13	403.42			30.15	5.04	23.44	20.38
Febrero	39.97	29.77	321.11	5.06	83.69	5.17	5.42	56.99	9.13	9.13	402.97			30.14	5.04	23.44	20.32
Marzo	39.96	29.77	321.30	5.06	84.98	5.17	5.36	56.98	9.13	9.13	403.19			30.14	5.04	23.44	20.34
Abril	39.97	29.77	321.06	5.06	87.65	5.17	5.19	57.01	9.13	9.13	402.48			30.13	5.05	23.44	20.34
Mayo	39.97	29.77	321.19	5.06	87.42	5.17	5.25	57.02	9.13	9.13	403.10			30.13	5.08	23.44	20.34
Junio	39.97	29.77	321.25	5.06	88.18	5.17	5.34	56.98	9.13	9.13	403.16			30.13	5.26	23.44	20.34
Julio	39.97	29.77	321.31	5.06	88.27	5.17	5.24	56.98	9.13	9.13	403.23			30.13		23.44	20.34

NUEVA YORK (continuación)

PRECIOS DE METALES

AÑOS Y MESES	Noruega	Nueva Zelandia	Suecia	Suiza	Cobre		Estafío		Zinc	Pomo	Plata	Oro
	Corona	Libra	Corona	Franco	Electrolítico	Standard	Electrolítico	Standard			d por onza	sh y d por onza
					cts. amer. p. libra		£ por tonelada inglesa				925 fino	1440 fina
1931	23.05	415.29	25.25	19.40	8.110	42.093	38.342	116.375	12.215	12.958	14.594	921.813
1932	18.00	35.62	19.47	19.40	5.555	35.962	31.682	135.848	13.545	11.913	17.843	1185.07
1933	21.43	340.00	22.03	24.83	7.025	36.359	32.524	194.510	15.666	11.670	18.144	1241.938
1934	25.32	402.46	25.98	32.37	7.890	33.319	30.281	200.273	13.657	10.935	21.229	1375.011
1935	24.63	391.26	25.27	32.50	8.649	35.430	31.867	225.473	14.082	14.238	28.952	1422.107
1936	24.97	398.92	25.63	30.19	9.474	42.650	38.441	204.445	14.920	17.599	20.075	1401.211
1937	24.84	396.91	25.48	22.95	13.167	59.339	54.465	242.133	22.258	23.326	20.067	1460.943
1938	24.57	392.35	25.39	22.87	10.000	45.411	40.707	189.457	13.990	15.266	19.523	1411.141
1939	23.27	354.82	23.99	22.52	10.965			226.177			20.570	1541.000
1940		306.38	23.80	22.68	11.396			256.425			22.281	1681.000
1940												
Enero	22.71	317.09	23.81	22.42	11.954			240.716			21.892	1681.000
Febrero	22.71	317.06	23.81	22.42	11.148			242.833			20.935	1681.000
Marzo	22.71	300.72	23.82	22.42	11.160			251.711			20.763	1681.000
Abril	22.71	282.05	23.69	22.42	11.087			252.080			20.713	1681.000
Mayo		261.87	23.79	22.25	11.079			264.098			21.878	1681.000
Junio		288.19	23.80	22.46	11.128			273.438			22.688	1681.000
Julio		304.32	23.84	22.68	10.564			263.592			22.095	1681.000
Agosto		318.25	23.81	22.75	10.708			262.455			23.261	1681.000
Septiembre		322.74	23.81	22.78	11.296			251.024			23.446	1681.000
Octubre		322.55	23.81	23.15	11.826			257.946			22.451	1681.000
Noviembre		322.82	23.82	23.20	11.800			258.214			23.238	1681.000
Diciembre		322.73	23.82	23.20	11.802			256.988			23.015	1681.000
1941												
Enero		322.75	23.83	23.22	11.819			256.648			23.273	1681.000
Febrero		322.46	23.83	23.22	11.794			264.975			23.341	1681.000
Marzo		322.55	23.82	23.21	11.814			260.731			23.446	1681.000
Abril		321.96	23.82	23.20	11.820			267.534			23.500	1681.000
Mayo		322.45	23.84	23.20	11.813			267.534			23.457	1681.000
Junio		322.51	23.84	23.21	11.810			262.750			23.400	1681.000
Julio		322.57			11.812			258.272			23.397	1681.000

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23,4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23,9025 gramos de plata fina. (4) Peseta de Burgos. (5) Cambio libre.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plenamente garantidos con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para redescantar letras originadas en operaciones agrícolas o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931.

Suspende la conversión metálica. Véase Decreto-Ley N.º 646

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes Núms. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley— a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (250 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290 y 6.824. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvención metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.011, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544,77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 5.580, de 1.º de Febrero de 1935. Autoriza a la Caja Autónoma de Amortización para reanudar el servicio de los bonos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades, que había sido suspendido en Julio de 1931.

A este fin se destina la participación del Fisco en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y, asimismo, las rentas que le corresponde percibir de las empresas cupríferas de acuerdo con la Ley N.º 5.169, de 30 de Mayo de 1933.

Del producto de dichos recursos debe destinarse una mitad al pago de intereses y el resto, después de deducidos los gastos originados por la aplicación de esta Ley, a rescates o amortizaciones extraordinarias de los bonos.

Ley N.º 5.601, de 15 de Febrero de 1935. Complementa la Ley N.º 5.580, determinando que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las municipalidades, deben abonar a la Caja Autónoma de Amortización, en moneda chilena, una suma equivalente al 50% de los servicios de sus respectivas deudas externas, computando las monedas extranjeras en la antigua paridad de 6 d oro.

Estas sumas se destinan al fomento de la producción, y a la construcción de obras públicas y de habitaciones para el pueblo.

Respecto a los servicios de bonos externos de la Caja de Crédito Hipotecario fija normas especiales, en ciertos casos análogos a las citadas anteriormente.

Leyes N.º 5.621, de 29 de Mayo de 1935 y 6.811, de 5 de Febrero de 1941. Leyes que rigen a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.º 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.º 6.334.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinara hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplia, con este objeto, de 40 a 100 millones. El límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar préstamos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos préstamos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 50 millones de pesos. (Con la modificación introducida por la Ley 6.824). El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véanse Leyes N.º 4.531 y 6.824.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. BOLETÍN 156, PÁG. 47. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario (de 100 a 250 mill.) y al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.), y reduciendo la cuota fijada a dicha Caja por la Ley N.º 6.382 para su Departamento de Cooperativas (de 100 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro. Véanse Leyes Nos. 5.185 y 6.382.